



CONTRATO DE TRANSPORTE

INCLUYE EL PLAN DE SERVICIO AL CLIENTE Y
EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LARGAS DEMORAS EN PISTA

ACTUALIZADO EL 24 DE FEBRERO DE 2020

The following translation of Spirit Airlines' Contract of Carriage into Spanish is provided solely as a courtesy. Only [the English version, which may be found at \[https://www.spirit.com/Content/Documents/en-US/Contract_of_Carriage.pdf\]\(https://www.spirit.com/Content/Documents/en-US/Contract_of_Carriage.pdf\)](https://www.spirit.com/Content/Documents/en-US/Contract_of_Carriage.pdf), will apply.

La traducción del Contrato de Transporte al idioma español se ofrece solamente como una cortesía. Sólo la versión en inglés, la cual puede ser encontrada aquí <http://www.spirit.com/ContractOfCarriage.aspx> es la oficial.

TABLA DE CONTENIDO

1. DEFINICIÓN.....	3
2. RESERVACIONES	4
2.1. RESERVACIONES CONFIRMADAS	4
2.2. NEGATIVA PARA PROVEER/VENDER SERVICIO TRANSPORTE	4
2.3. CHECK-IN (REGISTRO DEL CLIENTE PARA EL VUELO)	4
2.4. CANCELACIÓN DE RESERVACIONES	5
3. TARIFAS.....	6
3.1. GENERAL	6
3.2. MONEDA DE CIRCULACIÓN/FORMA DE PAGO	6
3.3. MODIFICACIONES DE LOS CLIENTES INICIADO	6
3.4. CAMBIO DE RUTA	7
3.5. TARIFAS PARA NIÑOS	7
4. ACEPTACIÓN/NEGACIÓN DE LOS CLIENTES.....	7
4.1. IDENTIFICACIÓN	7
4.2. REQUISITOS DE VIAJE Y DOCUMENTACIÓN	7
4.3. CONDUCTA/CONDICIÓN	8
4.4. NEGATIVA DE TRANSPORTE	9
4.5. PRISIONEROS.....	9
4.6. CLIENTES CON DISCAPACIDAD.....	9
4.7. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10
4.8. DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA RESPIRATORIA / CONCENTRADORES PORTÁTILES DE OXÍGENO (POC)	10
4.9. EMBARAZO	11
4.10. CLIENTES DE TALLA ROBUSTA	11
4.11. ASIENTOS	11
5. ACEPTACIÓN DE NIÑOS.....	12
5.1. NIÑOS ACOMPAÑADOS.....	12
5.2. NIÑOS NO ACOMPAÑADOS.....	12
5.3. INFANTES.....	13
5.4. ASIENTOS DE SEGURIDAD PARA BEBE	14
6. ACEPTACIÓN DE ANIMALES.....	15
6.1. GENERALIDADES	15
6.2. MASCOTAS Y ANIMALES EN LA CABINA.....	15
6.3. ANIMALES DE SERVICIO	16
6.4. ANIMALES REGISTRADOS COMO EQUIPAJE	17
7. EQUIPAJE.....	17
7.1. GENERALIDADES	17
7.2. EQUIPAJE DE MANO	18

7.3.	EQUIPAJE REGISTRADO	19
7.4.	ARTÍCULOS FRÁGILES Y PERECIBLES.....	22
7.5.	CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS ESPECIALES	22
7.6.	ARTÍCULOS RESTRINGIDOS.....	40
7.7.	LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD	40
7.8.	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES.....	42
8.	CAMBIOS DE ITINERARIO, VUELOS RETRASADOS Y CANCELADOS	43
8.1.	RESPONSABILIDAD DE SPIRIT AIRLINES POR HORARIOS Y OPERACIONES.....	43
8.2.	CAMBIOS DE RESERVACIÓN.....	43
8.3.	AMENIDADES/SERVICIOS PARA LOS CLIENTES	44
9.	ABORDAJE DENEGADO.....	44
9.1.	VOLUNTARIAMENTE.....	44
9.2.	INVOLUNTARIAMENTE	44
9.3.	EXCEPCIONES AL PAGO DE COMPENSACIÓN POR ABORDAJE DENEGADO	45
9.4.	REGULACIONES DEL ABORDAJE DENEGADO	45
10.	REEMBOLSOS.....	48
10.1.	VOLUNTARIAMENTE.....	48
10.2.	INVOLUNTARIAMENTE	48
10.3.	REEMBOLSOS EN MONEDA EXTRANJERA	48
10.4.	CONTACTOS REEMBOLSO.....	48
11.	CLIENTES VIAJANDO CON PRIVILEGIOS DE EMPLEADO	49
12.	DESCARGO DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CONSECUENTES, MODIFICACIONES, Y LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD.....	49
12.1.	AVISO DE EXCLUSIÓN DE DAÑOS CONSECUENCIALES.....	49
12.2.	AVISO DE EXCLUSIÓN DE MODIFICACIONES	49
12.3.	LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD	49
12.4.	RENUNCIA / MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CONTRATO DE TRANSPORTE	50
13.	ELECCIÓN DE LEY Y JURISDICCIÓN	50
14.	EL PLAN DE CONTINGENCIA DE SPIRIT AIRLINES PARA LARGAS DEMORAS EN LA PISTA.....	50
15.	PLAN DE SERVICIO AL CLIENTE DE SPIRIT AIRLINES	52
1.	<i>Ofrecer la tarifa más baja disponible</i>	<i>52</i>
2.	<i>Notificar a los clientes de demoras, cancelaciones y desvíos.....</i>	<i>53</i>
3.	<i>Entrega de equipaje a tiempo</i>	<i>53</i>
4.	<i>Permitir que las reservaciones sean puestas en espera (de un pago), o ser canceladas si no se ha recibido pago alguno.....</i>	<i>54</i>
5.	<i>Proporcionar con Prontitud el Reembolso de boletos</i>	<i>54</i>
6.	<i>Acomodar adecuadamente a los clientes con discapacidades y otras necesidades especiales, incluyendo retrasos en rampa.....</i>	<i>54</i>
7.	<i>Satisfacer las necesidades esenciales de los clientes durante demoras a bordo de la aeronave.....</i>	<i>55</i>
8.	<i>Como atender a clientes por negación de embarque con imparcialidad y consistencia en el caso de sobrentas.....</i>	<i>55</i>

9.	Revelar itinerario de viaje, Políticas de Cancelación, las Reglas de Viajero Frecuente y configuraciones de asientos de la aeronave, y disponibilidad de baño.	56
10.	Notificarles a los clientes de forma oportuna de los cambios en sus itinerarios de viaje	56
11.	Asegurar la respuesta adecuada a las quejas del cliente	57
12.	Identificar los Servicios para mitigar inconveniencias como resultado de cancelaciones y fallas en conexiones de vuelos	57

1. DEFINICIÓN

- A. **Dispositivo de Asistencia** Equipo que ayuda a una persona con una discapacidad para oír, ver, comunicarse, maniobrar o realizar otras funciones de la vida cotidiana, los cuales pueden incluir dispositivos médicos y medicamentos.
- B. **Cliente con una Discapacidad** Aquella persona que tiene un impedimento físico o mental que, de manera permanente o temporal, limita sustancialmente una o más actividades importantes de su vida, tiene un historial de tal impedimento, o se considera que tiene dicho impedimento.
- C. **Negación de Embarque** se utiliza en el contrato de Transporte de Spirit para referirse a una situación en la que más clientes tienen reservaciones confirmadas que asientos disponibles (vuelo sobrevendido) para un vuelo específico en una fecha específica. En tal situación, los clientes se les puede negar el abordaje voluntaria o involuntariamente de conformidad con la [sección 9](#) aquí.
- D. **DOT** significa el Departamento de Transporte de los Estados Unidos.
- E. **FAA** significa la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos.
- F. **IATA** significa Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
- G. **Convenio de Montreal** Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional, hecho en Montreal el 28 de mayo del 1999.
- H. **Crédito de Reserva** (crédito de vuelo o como se conoce en Ingles “Credit Shell / Future Travel Credit”) son intransferibles y sólo podrán ser utilizados por el cliente al que se le expidió. Cuando se quiera hacer una reservación utilizando un Crédito de Reserva esta se debe hacer dentro de los 60 días de la emisión del crédito para viajar en cualquier fecha de vuelo disponibles en el sistema. Los Créditos de Reserva no tendrán ningún valor en efectivo.
- I. **Plan de Servicio al Cliente de Spirit Airlines** Contiene las políticas de Spirit y aborda las circunstancias que pueden tener un impacto en los planes de viaje de nuestros clientes, las decisiones de compra o expectativas generales.
- J. **Escala** significa una interrupción voluntaria del viaje del cliente en una ciudad intermedia que no es el destino por más del tiempo permitido para una escala.
- K. **TSA** significa la Administración de Seguridad en el Transporte.
- L. **Convenio de Warsaw** significa el Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, ejecutado en Varsovia, el 12 de octubre de 1929, incluidas todas sus enmiendas.

2. RESERVACIONES

2.1. Reservaciones Confirmadas

2.1.1. Los clientes que han comprado una reserva a través de los siguientes métodos tienen una reserva confirmada:

- a. Reservas directas realizadas con [Spirit Airlines vía www.spirit.com](http://www.spirit.com) o poniéndose en contacto con el Centro de Reservaciones de Spirit Airlines al 801-401-2222.
- b. Agencia de viajes o de las reservas web de viajes a internet (comprados que no sea [en la página web de Spirit www.spirit.com](http://www.spirit.com)).

2.1.2. Validación de Reservación Confirmada

Ninguna persona tendrá derecho a transporte sin una reservación confirmada. Sujeto a limitaciones aplicables o restricciones establecidas en este documento, los clientes con reservas confirmadas tendrán derecho a transporte entre aeropuertos de origen y destino. Las reservaciones confirmadas son válidas para las fechas y vuelos indicados en la reservación.

Ninguna reservación pagada con tarjeta de crédito se considerará una reserva confirmada si la operación no es aceptada por la aerolínea por cualquier motivo, siendo o no siendo el cliente notificado de la cancelación. La tarjeta de crédito original utilizada se podrá solicitar durante el registro con el fin de confirmar la reserva.

2.2. Negativa Para Proveer/Vender Servicio Transporte

2.2.1. Spirit podrá negarse a proveer/vender servicio de transporte a cualquier persona por las siguientes razones. Nota, el cliente puede ser informado de esta decisión.

- a. Mala Conducta - Una persona que ha interrumpido las operaciones aéreas (en Spirit u otras aerolíneas), que haya maltratado a empleados de Spirit u otras aerolíneas, o que no haya cumplido con las políticas de Spirit o que haya violado las normas o cláusulas de este contrato de transporte.
- b. Mala Conducta - Una persona que haya cometido un acto fraudulento contra el Spirit.

2.3. Check-In (Registro del cliente para el vuelo)

2.3.1. Los clientes deben tener su pase de abordaje y en sus manos antes de que el vuelo esté cerrado para registro como se indica en la [sección 2.4.1.a](#). El proceso de chequeo (check-in) comienza por lo menos dos (2) horas antes de la salida en el mostrador de Spirit del aeropuerto, o 24 horas antes de la salida del vuelo en [la página web de Spirit \(www.spirit.com\)](http://www.spirit.com) de ser elegible para la facturación en línea. Cargo por servicio de tarjeta de embarque se aplicará a los clientes que deciden tener su tarjeta de embarque impresa por un agente en los aeropuertos nacionales, excepto en West Palm Beach, FL.

2.3.2. Es responsabilidad del cliente llegar al aeropuerto con tiempo suficiente para completar su registro y el control de seguridad.

- a. Para los vuelos nacionales, Spirit recomienda que los clientes lleguen al aeropuerto por lo menos dos (2) horas (original) antes de la salida programada.
- b. Para vuelos internacionales, Spirit recomienda que los clientes lleguen al aeropuerto por lo menos tres (3) horas (original) antes de la salida programada.

2.3.3. Los clientes que deseen registrar equipaje pueden hacerlo en el mostrador una vez éste abra al público. Equipajes no serán aceptado más de cuatro (4) horas antes de la hora programada de salida.

El equipaje debe ser registrado en el mostrador al menos 45 minutos antes de la hora (original) programada de salida para todos los vuelos nacionales, y 60 minutos para vuelos internacionales incluyendo las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Aquellos clientes que presenten equipaje después del tiempo límite se les negará el transporte. En caso de que el equipaje sea aceptado pasado el tiempo límite, el cliente será responsable de pagar cualquier costo asociado a la entrega del mismo de no ser embarcado en el mismo vuelo.

2.4. Cancelación de reservaciones

2.4.1. Todas las reservaciones y asignación de asientos están sujetas a cancelación sin previo aviso si:

- a. El cliente no tiene su pase de abordaje en su mano al menos 45 minutos antes del horario (original) de partida programado para todos los vuelos nacionales, y 60 minutos antes de la hora original de salida para todos los vuelos internacionales incluyendo las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.
- b. El cliente no está disponible para abordar en la puerta de embarque al menos 15 minutos antes de la hora (original) programada de salida; o 30 minutos para vuelos internacionales incluso si el cliente se registró para el vuelo en un lugar designado para el registro.

En caso de retraso, se recomienda que los clientes permanecen en la zona de embarque para recibir actualizaciones o posibles salidas antes de lo programado. Spirit no será responsable si un cliente pierde un vuelo que partió antes de la salida programada.

- c. El cliente no viaja en cualquier segmento de vuelo de un itinerario reservado y no modifica / cancela su reserva antes del límite de tiempo indicado en la [sección 3.3](#). En tales casos, se cancelarán todos los segmentos de vuelo posteriores del itinerario.
- d. Tal acción es necesaria para cumplir con toda norma o directiva del gobierno, o cumplir con todo requerimiento del gobierno para transporte de emergencia que tenga que ver con la defensa nacional.
- e. El cliente ha sido informado que a él/ella no se le proveerá o venderá servicio de transporte en Spirit.

- 2.4.2. Si Spirit se niega a transportar al cliente por alguna de las razones explicadas anteriormente, el cliente no será elegible para la compensación por denegación de embarque.

3. TARIFAS

3.1. General

Las tarifas están sujetas a cambio hasta que se realice la compra. Todas las tarifas domésticas e internacionales son por cliente, por cada tramo de viaje e incluyen la tarifa base más impuestos, cobros y cargos adicionales; sin embargo, ciertos países extranjeros pueden cobrar impuestos u otros cargos adicionales que se pagan directamente al gobierno local o autoridad aeroportuaria a la llegada o antes de salida del vuelo. Pueden aplicar cargos opcionales de Spirit Airlines.

En ciertas tarifas de descuento, la disponibilidad puede ser limitada y pueden aplicar restricciones. Sujeto a ciertas excepciones o restricciones establecidas en lo sucesivo, todas las reservas son no reembolsables. Todas las reservaciones de Spirit no son transferibles.

3.2. Moneda de circulación/Forma de Pago

3.2.1. Todas las tarifas y recargos están expresados en dólares americanos.

3.2.2. Spirit no acepta dinero en efectivo, cheques de viaje, cheques certificados (de caja), y órdenes de pago en determinados aeropuertos en los Estados Unidos y aeropuertos internacionales. En esos aeropuertos, Spirit sólo aceptará tarjetas de crédito / débito. [Para más información, visite \[www.spirit.com\]\(http://www.spirit.com\) en <https://customersupport.spirit.com/hc/en-us/articles/217154817-Can-I-pay-with-cash->.](https://customersupport.spirit.com/hc/en-us/articles/217154817-Can-I-pay-with-cash-)

NOTA: Máquinas de conversión de dinero en efectivo a tarjetas de débito son operadas de forma independiente y gestionadas por empresas no afiliadas con Spirit Airlines y puede estar disponible en algunos aeropuertos en los Estados Unidos. En ningún caso, Spirit Airlines será responsable de ningún daño directo, indirecto, incidental o consecuente que surja del uso de este tipo de máquina.

3.3. Modificaciones de los clientes Iniciado

3.3.1. Cambios en el itinerario deben hacerse por lo menos 45 minutos antes de la hora prevista (original) de salida para todos los vuelos nacionales, y 60 minutos antes de la hora de salida programada originalmente para todos Internacional incluyendo las Islas Vírgenes vuelos (Ver [sección 2.4.1.a.](#)). Los cambios en línea deben hacerse por lo menos una hora antes (original) de la salida programada.

Los cambios de itinerario están sujetos a un cargo por cliente, más cualquier diferencia en la tarifa aérea para la(s) fecha(s) o vuelo (s) alternos solicitada, y cualquier diferencia en los impuestos y tasas gubernamentales, excepto cargos asociados con equipaje de mano, equipaje uno y dos, más cualquier diferencia en los cargos de servicio opcional del transportista. Ciertos impuestos y cargos por servicios pueden quedar excluidos del valor residual.

- 3.3.2. La cancelación de un itinerario se deben realizar al menos 45 minutos antes de la hora prevista (original) de salida para todos los vuelos nacionales, y 60 minutos antes de la hora de salida programada originalmente para todos Internacional incluyendo las Islas Vírgenes vuelos (Ver [sección 2.4.1.a.](#)). Los cambios en línea deben hacerse por lo menos una hora antes (original) de la salida programada.

Se cobrará un cargo de servicio por cliente. Un crédito para un viaje futuro con Spirit puede ser emitido si existe un valor restante en la reservación. Ciertos cargos del proveedor pueden ser excluidos del valor del crédito. Reservaciones con créditos para viajes futuros deben ser hechas dentro de los 60 días de la emisión del crédito para viajar en cualquier fecha de vuelo disponible en el sistema y no tiene ningún valor en efectivo. Créditos para viaje futuro no son transferibles. Impuestos y cargos no serán reembolsados, excepto cuando lo requiera la ley y sea previamente solicitado. Si no se cancela antes del plazo especificado anteriormente resultará en la pérdida de la tarifa.

- 3.3.3. Las tarifas y los servicios opcionales de Spirit no son reembolsable; no obstante, se permitirá un reembolso si una reservación se cancela dentro de las 24 de haberse hecho la reserva inicial, siempre que la reserva se haya hecho siete (7) días (168 horas) o más antes de la salida programada del vuelo.

- 3.3.4. Los servicios opcionales pueden adquirirse por separado durante el proceso de reserva en línea, llamando a Reservaciones, en spirit.com o en los aeropuertos. Haga clic aquí para ver los [servicios opcionales](#).

3.4. Cambio de ruta

Una tarifa se aplica sólo a lo siguiente:

- 3.4.1. El transporte entre los aeropuertos a través de las ciudades intermedias, en su caso, especificadas por Spirit, en referencia a esa tarifa.
- 3.4.2. Las reservaciones que se originen o terminen en un aeropuerto diferente al que aparece en la publicación de las tarifas, no podrán ser emitidas o aceptadas para transporte.

3.5. Tarifas para niños

Spirit Airlines no ofrece tarifas para niños.

4. **ACEPTACIÓN/NEGACIÓN DE LOS CLIENTES**

4.1. Identificación

Podrá negársele el servicio a un cliente que se niega o no puede identificarse ante una solicitud.

4.2. Requisitos de Viaje y Documentación

El cliente deberá cumplir con todas las leyes, reglamentos, órdenes, exigencias o requisitos (incluyendo pero no limitado a pasaportes, visas, y los requisitos de la salud / inmunización) de viaje de los países donde vuela (origen o destino) y con todas las normas, reglamentos e instrucciones de Spirit.

- 4.2.1 Spirit no será responsable de:
- a. cualquier ayuda o información dada por cualquier agente o empleado de Spirit a cualquier cliente en relación con la obtención de los documentos necesarios para el cumplimiento de dichas leyes, reglamentos, órdenes, exigencias, requisitos o instrucciones, siendo estas administradas oralmente, por escrito o de otra manera;
 - b. las consecuencias para cualquier cliente que resulte de su / o la no obtención de dichos documentos o para cumplir con dichas leyes, reglamentos, órdenes, exigencias, requisitos o instrucciones;
 - c. cualquier gasto incurrido debido a un fallo del cliente para cumplir con estas disposiciones.
- 4.2.2. Spirit se reserva, a su discreción, el derecho a denegar el transporte a algún cliente que no haya, a juicio de Spirit, cumplido con las leyes y reglamentos aplicables.
- 4.2.3. El cliente se compromete a pagar la tarifa aplicable cada vez que Spirit, por orden del gobierno, esté obligado a devolver a un cliente a su punto de origen o en otros lugares debido a la inadmisibilidad del cliente en, o deportación de, un país, ya sean de tránsito o de destino.
- 4.2.4. Spirit se reserva el derecho a retener, fotocopiar, o hacer una reproducción de la imagen de un documento de viaje presentado por cualquier cliente y aceptado por Spirit como condición de embarque.

4.3. Conducta/Condición

- 4.3.1. No se les permitirá el abordaje a clientes que, o se les solicitará que desembarque la aeronave a clientes que:
- a. Muestren conductas, abusivas, violentas, o que su conducta cree un riesgo irrazonable de ofensa o molestia para otros clientes;
 - b. Estén o parezcan estar intoxicados o bajo la influencia de drogas;
 - c. Interfieran o intenten interferir con las labores de algún miembro de la tripulación;
 - d. La tripulación lo perciba como una amenaza contra la seguridad o riesgo de daño o daño a la línea aérea, su aeronave o propiedad, y / u otros clientes, o sus artículos;
 - e. Tengan una enfermedad contagiosa que pueda ser transmisible durante el transcurso del vuelo, ejemplo: varicela;
 - f. No estén dispuestos o no deseen sentarse en un asiento con el cinturón de seguridad abrochado durante el transcurso del vuelo;
 - g. Estén descalzos o vestidos de manera inapropiada, o exhiban objetos de naturaleza obscena, y no obedezcan a las instrucciones de los miembros de la tripulación; o

h. Tengan un olor ofensivo a menos que dicho olor sea causado por una discapacidad calificada.

4.3.2 Si a un cliente no se le permite abordar y / o se le exija abandonar una aeronave por razones de seguridad y / o regulatorias en virtud del apartado [4.3](#) y sus subsecciones, el cliente no será elegible para un reembolso.

4.3.3 Desviación de Aeronaves - Si Spirit está obligado a desviar una aeronave de su curso normal y aterrizar en un lugar distinto de su destino debido a la conducta perturbadora de un pasajero, Spirit tendrá derecho al reembolso del pasajero por los costos adicionales que la compañía incurra por dicha desviación, incluyendo los costos para acomodar a otros pasajeros, traer una nueva tripulación y los costos de soporte de tierra, combustible y otros cargos. El monto adeudado será determinado por Spirit.

4.4. Negativa de transporte

Spirit podrá negarse a transportar o retirar de algún vuelo a un cliente por los siguientes motivos:

4.4.1. Según la conformidad de alguna normativa gubernamental o por petición del gobierno para el transporte de emergencia en relación con la defensa nacional o desastres nacionales (reales, amenazas, o reportados).

4.4.2. Siempre que sea necesario o conveniente por razones climáticas u otras condiciones fuera de su control (incluyendo, sin limitación, actos de Dios, disturbios laborales, huelgas, conmociones civiles, embargos, guerras, hostilidades o disturbios) reales, amenazas, o reportados.

4.4.3. La negativa de un cliente para permitir la búsqueda de una persona o propietario de explosivos, armas, artículos y sustancias mortales o peligrosas.

4.4.4. Spirit puede negarse a transportar a cualquier cliente que viaje a través de cualquier frontera internacional si:

4.4.4.1. los documentos de viaje del cliente no están en orden;

4.4.4.2. por alguna razón, como que el lugar de procedencia de embarque, el lugar de tránsito, el de destino al que se desee ser transportado, sea considerado ilegal; o

4.4.4.3. el cliente se niegue a cumplir con las normas y reglamentos de Spirit.

4.5. Prisioneros

Spirit Airlines no transportará prisioneros en custodia de agentes de seguridad en ninguna circunstancia con o sin restricciones.

4.6. Clientes con Discapacidad

A todos los clientes con discapacidad se les proveerá de transporte exceptuando los casos denegados según las reglas de seguridad de la FAA. Los clientes con discapacidad no necesitan avisar previamente sobre ello. Sólo es necesario un aviso de 48 horas para los servicios, equipo y alojamiento establecido por el Código de Reglas Federales (C.F.R.) 14 del

DOT parte 382.27 (c) con relación a la no discriminación en cuanto a discapacidad en transporte aéreo.

4.6.1. Asistentes

Los clientes con discapacidad no requieren viajar con un asistente salvo que así sea determinado por el transportista, que un asistente sea esencial para su seguridad como está establecido en el Código de Regulaciones Federales (C.F.R.) 14 parte 382.29 del DOT en relación con la no discriminación en cuanto a discapacidad en transporte aéreo. El personal de Spirit no está obligado a proporcionar asistencia especial para necesidades personales (por ejemplo, asistencia para comer, ir al baño o suministrar servicios médicos).

NOTA: Los asistentes deben tener al menos 15 años de edad en el momento del viaje.

4.6.2 Certificados Médicos

Spirit puede solicitarle al cliente que presente un certificado médico si existe alguna duda razonable de que el mismo pueda completar su vuelo de forma segura sin necesidad de atención médica extraordinaria durante el vuelo. Un certificado médico es una declaración escrita de un médico que afirme que el individuo es capaz de completar un vuelo de forma segura, sin necesidad de atención médica extraordinaria durante el vuelo. Certificados médicos deben estar fechados dentro de los 10 días de salida del vuelo del cliente.

4.7. Enfermedades Transmisibles

A los clientes que tengan una enfermedad potencialmente transmisible durante el vuelo se les requerirá un certificado médico el cual debe indicar que la condición no será transmisible a otros clientes en el curso normal del vuelo. Si es potencialmente transmisible durante el vuelo, pero esto se pueda evitar si se aplican ciertas condiciones o precauciones, el certificado tendrá que describir dichas condiciones o precauciones. En tal sentido, Spirit facilitará dentro de un marco razonable la implementación de dichas medidas. Sin embargo, si la compañía no lo puede hacer, el cliente no se le permitirá viajar. Un certificado médico en la situación de una enfermedad contagiosa debe estar fechado dentro de los 10 días del vuelo para el cual el cliente tiene la intención de viajar (no 10 días antes de la salida del vuelo inicial del cliente).

4.8. Dispositivos de Asistencia Respiratoria / Concentradores Portátiles de Oxígeno (POC)

Ciertos dispositivos de asistencia respiratoria (incluyendo concentradores portátiles de oxígeno, respiradores y ventiladores) que son aprobados por la FAA para su uso en vuelo pueden ser utilizados a bordo de las aeronaves de Spirit Airlines. Los clientes que utilicen este tipo de dispositivos permitidos para su uso abordo deberán hacerlo en estricta conformidad con las normas aplicables, incluyendo el transporte de baterías suficientes para su uso. El personal de Spirit Airlines no está capacitado para asistir con la operación este tipo de dispositivos.

Se les recomienda a los clientes revisar los requisitos aplicables en [la página web de Spirit www.spirit.com](http://www.spirit.com) o poniéndose en contacto con el departamento de reservaciones de Spirit Airlines al 1-801-401-2222. También se recomienda que los clientes se pongan en contacto con el departamento de reservas al menos 48 horas antes de la salida programada del vuelo

para que se documente que el cliente va a viajar o usar un dispositivo de asistencia respiratoria a bordo. Para utilizar un POC a bordo, los clientes deben tener un POC aprobado por la FAA. Para ver la lista de POCs aprobados para uso a bordo, por favor diríjase a la sección [concentradores portátiles de oxígeno dentro de la Tabla de artículos especiales en la sección 7.5.](#)

4.9. Embarazo

Las pasajeras que estén embarazadas están obligadas a consultar con su médico y determinar si es seguro viajar por aire, considerando la posibilidad de pasar por turbulencia, presurización de la cabina, un riesgo mayor de trombosis venosa profunda asociada con el embarazo, y la falta de acceso a la atención médica. Esto es particularmente importante para las mujeres en su noveno mes de gestación, quienes son instadas a ser examinadas por su médico justo antes de volar, confirmándoles que volar por aire será seguro para ellas. Mujeres con historia de complicaciones o partos prematuros no deberán volar. Al volar con Spirit las mujeres embarazadas reconocen y aceptan estos riesgos.

4.10. Clientes de talla robusta

Compra de Asientos Adicionales – La compra de más de un sitio para ser usado por un único cliente es requerido para acomodar a una persona cuyo tamaño invada el área de un asiento adyacente y/o no tenga la capacidad de sentarse en un único asiento con los apoyabrazos abajo.

4.10.1 El cliente de tamaño puede comprar una asignación en un asiento delantero Grande o comprar otra reserva para un asiento adicional en la aeronave. Por favor, consulte la [sección 4.10.2](#) para obtener información relacionada con las extensiones de cinturones de seguridad y cinturones de seguridad inflables.

4.10.2 Si no hay asientos disponibles en la aeronave, el cliente será programado en el próximo vuelo disponible de Spirit o su reserva será reembolsada.

4.11. Asientos

4.11.1. Es responsabilidad del cliente el notificar a Spirit sobre la necesidad de un asiento especial. De acuerdo con el Contrato de Transporte, Spirit podrá negarse a transportar individuos que no puedan o no quieran cumplir con los requerimientos de los asientos de Spirit.

4.11.2. Los cinturones de seguridad inflables

Cinturones de seguridad inflables se encuentran en la flota Airbus de Spirit A319, A320, y A321, los cuales incluye algunos Asientos Delanteros Grandes (Big Front Seats) ([Haga clic aquí para más información relacionada con la ubicación de los cinturones de seguridad inflables](#)). Cualquier cliente que ocupe un asiento que está equipado con un cinturón de seguridad inflable debe tener su cinturón de seguridad bien sujeto (ceñido abrochado) alrededor del regazo. Además, no se permitirá que clientes que viajen con un niño de brazos o animal de servicio que necesite sentarse en sus piernas ocupen un asiento equipado con un cinturón de seguridad inflable. Los asientos de seguridad de bebés no pueden ocupar asientos equipados con cinturones de seguridad inflable. Si un miembro de la tripulación determina que el cliente no cumple con los requisitos mencionados anteriormente, se le intentará asignar un nuevo asiento al cliente y, si el asiento original fue comprado, el cliente

tendrá derecho a un reembolso por el precio de servicio opcional pagado por dicho asiento.

NOTA: Extensiones de cinturón de seguridad no pueden usarse en asientos equipados con un cinturón de seguridad inflable.

5. ACEPTACIÓN DE NIÑOS

5.1 Niños acompañados

Niños acompañados son aceptados para el transporte en vuelos nacionales e internacionales de la siguiente manera:

- 5.1.1. Los niños menores de 15 años son aceptados para ser transportados siempre y cuando estén acompañados, en el mismo vuelo y en el mismo compartimento, de un cliente de por lo menos 15 años.
- 5.1.2. Para viajar desde/hacia un destino internacional, todos los niños, independientemente de su edad están obligados a tener un pasaporte válido y toda la documentación de gobiernos extranjeros necesarios para la entrada y salida del país extranjero. Estos documentos deberán ser proporcionados a Spirit en el momento del check-in. Es responsabilidad del cliente verificar la documentación de gobiernos extranjeros y los requisitos de entrada.

5.2. Niños no acompañados

Los niños no acompañados son aceptados para transporte en vuelos nacionales de la siguiente manera:

- 5.2.1. Para viajes realizados totalmente dentro de los Estados Unidos y sus territorios, los niños de al menos 5 años hasta 14 años son aceptados para viajar sin acompañante en los vuelos de Spirit que no impliquen un cambio programado de las aeronaves (por ejemplo, los vuelos con conexión). Los niños no acompañados no serán aceptados para viajar en vuelos con conexión, ni en los vuelos internacionales.
- 5.2.2. Los niños menores de 5 años no serán aceptados para viajar solos.
- 5.2.3. Para viajar desde y hacia destinos internacionales, Spirit no ofrece servicio de Menores No Acompañados.
- 5.2.4. Los jóvenes adultos mayores de 15 años pueden viajar solos, siempre que tengan un pasaporte válido y otros documentos requeridos por el país de procedencia.
- 5.2.5. Un cargo por servicio será cobrado por cada niño no acompañado por trayecto del viaje, el cual incluye el impuesto "Federal Excise Tax" requerido por el Gobierno de los Estados Unidos.
- 5.2.6. Todos los viajes de los niños no acompañados deberán realizarse en vuelos en los que el niño tenga una reservación confirmada.
- 5.2.7. Pases y Procedimientos de Manejo de Menores No Acompañados

- 5.2.7.1. Los niños no acompañados deben registrarse en el mostrador del aeropuerto con su padre / madre u otro adulto responsable. El registro en línea no está disponible para los menores no acompañados.

Asegúrese de llegar al aeropuerto temprano para completar la documentación requerida y para ver al niño pasar por el punto de control de seguridad (cuando sea permitido por el aeropuerto) e identificar al niño al agente de la puerta para el proceso de embarque.

- 5.2.7.2. El adulto debe permanecer en el aeropuerto por lo menos 15 minutos después de que el vuelo despegue.
- 5.2.7.3. Se le debe proporcionar a Spirit el nombre y número de teléfono de los padres u otro adulto responsable que se reunirá con el niño en el aeropuerto de destino. El Agente del Servicio al Cliente documentará esta información en un formato para menores no acompañados y colocará copia de esta en un estuche de plástico. El estuche se colocará alrededor del cuello del niño para que sea identificado por los asistentes de vuelo como un menor no acompañado.

Si la persona indicada no recoge al menor en el aeropuerto de destino, Spirit tomará cualquier acción que considere necesaria para proteger la seguridad del menor, la cual puede incluir el regreso del menor al aeropuerto de origen. El adulto que acompañó al menor al aeropuerto de origen será responsable de reembolsar a Spirit por cualquier gasto incurridos por tales acciones.

- 5.2.7.4. La persona que lleva al niño al aeropuerto debe obtener un pase de entrada en el mostrador (donde sea permitido) para llevar al niño a la puerta de embarque. La persona responsable de recoger al niño debe obtener un pase de entrada en el mostrador del aeropuerto (donde sea permitido) y proceder a la puerta de embarque a esperar la llegada del vuelo. Spirit Airlines exige que la persona responsable de recoger al niño tenga una identificación con foto. El niño solo será entregado a la persona designada.

Pases de puerta sólo se emiten a las personas que acompañan a menores no acompañados y para personas que necesitan asistencia. Pases de puerta no se emiten a cualquier persona que lo solicite. Las restricciones/requisitos de seguridad de TSA pueden variar basado en el aeropuerto; por lo tanto, los pases de puerta se emitirán dependiendo de las directrices de seguridad vigentes el día que se solicite.

5.3. Infantes

- 5.3.1. Spirit recomienda a los adultos que viajan con niños menores de dos (2) años que compren un asiento para el niño y lo aseguren en una silla de seguridad para carros aprobada por la FAA. Un cliente adulto podrá llevar en sus piernas a un niño de más de siete (7) días de nacido y menos de dos (2) años (24 meses). Una vez que el niño llega a cumplir los dos años, ya no está autorizados a viajar en las piernas de un adulto. Spirit se reserva el derecho de solicitar un documento que pruebe la edad

del niño. Por favor, esté preparado para proporcionar dicha documentación (certificado de nacimiento, pasaporte, etc.) en caso de ser solicitada.

- 5.3.2. Si hay espacio disponible después del embarque, o si la reservación se ha realizado por separado para los niños de más de siete (7) días de nacido y menos de dos (2) años de edad, el niño puede viajar en un asiento separado, siempre y cuando el niño viaje sentado en un asiento de seguridad de niños aprobado por la FAA que se ajuste a las directrices descritas en la [sección 5.4.](#)
- 5.3.3. Un infante cuya edad sea siete (7) días o menos o un bebé que requiere una incubadora u otros sistemas de soporte de vida no se aceptará para viajar en Spirit.

5.4. Asientos de Seguridad para Bebe

Un (1) asiento para de bebe de seguridad y un (1) coche/carriola se aceptarán por niño como equipaje facturado sin cargo. Estos artículos pueden ser llevados en adición al equipaje permitido por cliente. Los asientos de seguridad para bebes se pueden llevar a bordo de la aeronave si un asiento ha sido comprado para el niño; un (1) asiento de seguridad por niño. Para ser aceptados para su uso a bordo, los asientos de seguridad deben ser aprobados por la FAA y deben ajustarse a las siguientes pautas:

- 5.4.1 Los asientos de seguridad de niños fabricados antes del 26/2/1985 deberán llevar una etiqueta que diga lo siguiente "This child restraint system conforms to all applicable federal motor vehicle safety standards."
- 5.4.2 Los asientos de seguridad de niños fabricados después del 25/2/1985 deberán tener las siguientes dos etiquetas que digan lo siguiente:
- 1) "This child restraint system conforms to all applicable federal motor vehicle safety standards" and,
 - 2) "This restraint is certified for use in motor vehicles and aircraft."
- 5.4.3 Los asientos de seguridad de niños que tengan la aprobación de un gobierno extranjero o los asientos fabricados de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas también son aceptados.

Por su tamaño, algunos asientos aprobados por la FAA no siempre caben en determinados asientos de las aeronaves de Spirit (ver las dimensiones mínimas de descanso abajo). Dependiendo del tipo de aeronave, Spirit tratará de acomodar al cliente en otro asiento o bien programarlos para otro vuelo. Si el asiento de seguridad no se puede acomodar de forma segura en la aeronave (por ejemplo, el asiento es demasiado grande para la silla de la aeronave) y el cliente ha comprado un asiento para este propósito el cual no puede ser utilizado, se le dará al cliente un reembolso sin penalización.

[Las dimensiones mínimas de los asientos de Spirit Airlines se pueden encontrar el sitio web de Spirit <https://customersupport.spirit.com/hc/en-us/articles/202096526-Can-I-bring-my-child-s-car-seat-and-or-stroller-onboard->](https://customersupport.spirit.com/hc/en-us/articles/202096526-Can-I-bring-my-child-s-car-seat-and-or-stroller-onboard-)

NOTA: Es posible que los asientos de seguridad para niños que excedan estas dimensiones no quepan o ser acomodados con seguridad en los asientos de Spirit Airlines.

- 5.4.4 Los sistemas de restricción de aviación infantil CARES son aceptables para su uso a bordo como alternativa a un asiento para automóvil para niños. Un dispositivo CARES es un arnés de seguridad para niños que ha sido aprobado por la FAA para ser utilizado únicamente para la aviación.

6. ACEPTACIÓN DE ANIMALES

6.1. Generalidades

El cliente asume toda la responsabilidad por la conducta de su mascota, animal de servicio, animal de apoyo emocional o animal de servicio psiquiátrico. En caso de que Spirit incurra en cualquier pérdida, daño, retraso, gasto o responsabilidad legal de algún tipo en relación con el transporte de tales animales, el cliente acepta la responsabilidad plena de cualesquiera sumas incurridas.

6.2. Mascotas y animales en la cabina

Debe seguir las siguientes condiciones para transportar mascotas en la cabina:

En vuelos domésticos (entre dos puntos dentro de los Estados Unidos o entre los Estados Unidos y sus territorios), Spirit únicamente aceptará, por un cargo extra, perros domésticos, gatos y en algunas ciudades conejos y aves domésticas incluso loros, jilgueros, canarios, y pericos. Las aves que no se consideran aves domésticas y no serán aceptadas son aves de granja, aves acuáticas, aves de caza, aves de rapiña o aves no voladoras. Los clientes que viajan desde o hacia Estados Unidos o algunos de sus territorios son responsables por verificar las leyes del gobierno local, en cuanto la aceptación de animales o mascotas se refiere. Esto incluye presentar certificados de salud y de vacunación contra la rabia. Los conejos y las aves no son aceptadas desde y hacia las ciudades en Puerto Rico y las Islas Vírgenes. Para información adicional favor de contactar al Servicio al Cliente de Spirit al 801-401-2222.

Spirit Airlines no acepta mascotas en la cabina para viajes en vuelos internacionales con excepción del caso de animales de servicio, animales de apoyo emocional o animales psiquiátricos, cuando lo permita el destino internacional y siempre y cuando los clientes cumplan con los requisitos de la [sección 6.3](#) incluyendo requisitos específicos del destino internacional.

Spirit aceptará animales transportar en la cabina de clientes bajo las condiciones siguientes:

- 1) El animal no es dañino, es inofensivo, no tiene mal olor, y no requiere atención durante el vuelo.
- 2) El contenedor deberá ser inspeccionado y aprobado por Spirit y deberá caber debajo del asiento de enfrente al cliente que viaje con el animal. (El tamaño del contenedor máximo es de 18" x 14" x 9" (45,72 cm x 35,56 cm x 22,86 cm) en todas las dimensiones (Alto x Largo x Ancho). El peso combinado de la mascota y el contenedor donde es llevado no deberá exceder las 40 libras (18,14 kg). La mascota deberá poder ponerse de pie y voltearse en el contenedor.
- 3) Sólo se permite un (1) contenedor de mascotas, por cliente con reserva confirmada. Un máximo de dos (2) mascotas similares (por ejemplo, dos perros, dos gatos) pueden viajar en un (1) contenedor siempre que los animales sean lo suficientemente pequeños

como para ser alojados en un (1) porta mascotas. La(s) mascota(s) NO serán retiradas del contenedor durante su tránsito.

- 4) Está permitido un máximo de seis (6) contenedores de mascotas por cada cabina de aeronave.
- 5) En caso de que el animal se vuelva ofensivo o cause un disturbio en pleno vuelo; La mascota será removida del vuelo durante la primera parada de la ruta.
- 6) Spirit no asume ninguna responsabilidad por el deterioro de la salud o muerte del animal.
- 7) Existe un recargo por servicio por cada mascota en un contenedor.
- 8) No está permitido que los Menores No Acompañados viajen con mascotas.
- 9) Un guacal de mascotas que contenga una mascota cuenta como equipaje de mano del cliente.

6.3. Animales de Servicio

Spirit acepta el transporte, sin ningún cargo, de animales de servicio entrenados para guiar a quienes tengan impedimentos auditivos o visuales o entrenados en la asistencia especial de los discapacitados. El animal debe estar ubicado de acuerdo con las regulaciones de seguridad de la FAA. Spirit hará todo lo necesario para ubicar al cliente en el caso de que necesite la asistencia hasta tres (3) animales de servicio. Si los animales no se pueden ubicar juntos en un solo asiento de pasajero, el cliente puede comprar reservación(es) adicional(es), para que el animal se puede ubicar de acuerdo con las regulaciones de seguridad de la FAA o podremos ubicar al cliente en un vuelo posterior en donde haya más asientos disponibles.

NOTA: No serán aceptados más de tres (3) animales de servicio por cliente.

Para viajes internacionales, dependiendo del destino internacional, podrá ser requerida documentación específica con relación al animal de servicio. Los clientes son responsables de consultar con las autoridades del país de destino las reglas de aceptación de animales de servicio ya que algunos países tienen restricciones y/o directrices de cuarentena. Por favor contactarse a la oficina de Servicio al Cliente de Spirit al 1-801-401-2222.

Spirit se reserva el derecho de preguntar si se necesita un animal para proveer asistencia a una discapacidad y puede solicitar la documentación para los animales de servicio. Los animales que son indisciplinados o agresivos se les negará el derecho de embarcar en la aeronave.

6.3.1 Apoyo emocional o psiquiátrico Animales de Servicio

Spirit acepta transportar sin cargo, animales de apoyo emocional. Según lo permitido bajo 14 C.F.R. 382.117 (f), Spirit podrá rechazar ciertos tipos de animales, por ejemplo, sobre la base de la seguridad.

Si un invitado desea viajar con un animal que se usa como soporte emocional o animal de servicio psiquiátrico, se deben [completar y enviar los siguientes tres formularios a www.spirit.com/submit-supportdocs](http://www.spirit.com/submit-supportdocs) al menos 48 horas antes de la salida del horario del vuelo:

1. [Formulario de Profesional de la Salud Mental](#)
2. [Formulario de Salud Veterinaria](#)
3. [Formulario de Reconocimiento de Pasajeros](#)

NOTA: No será aprobado o aceptado más de un (1) animal de apoyo emocional por cliente

Los agentes Spirit en el aeropuerto no pueden aprobar estos formularios. Deben enviarse electrónicamente y ser aprobados por un Coordinador de Relaciones al Cliente de Spirit. Si estos formularios no se envían al menos 48 horas antes de la partida de su vuelo, no podemos garantizar el viaje con el animal.

Recomendamos llevar estas formas a lo largo de sus viajes, en caso de operaciones de vuelo irregulares.

NOTA: Estos formularios se deben enviar para cada reservación hecha, ya que Spirit no las guarda.

- 6.3.2. Podrán ser transportados animales que detecten explosivos o entrenados para buscar y rescatar en una labor oficial. Spirit Airlines requiere el derecho de solicitar documentación.

6.4. Animales registrados como equipaje

Spirit Airlines no acepta animales como cargo o equipaje de carga.

7. EQUIPAJE

7.1. Generalidades

- 7.1.1. Los cargos de equipaje no son reembolsables y pueden ser pagados por adelantado o en el aeropuerto. Algunos países pueden exigir el cobro de impuestos para los cargos de equipajes. En estos casos, además de otros cargos aplicables establecidos en este documento, dichos impuestos serán cobrados por Spirit y pagados a la autoridad fiscal según lo establecido por las regulaciones locales. En caso de una modificación de un itinerario, el cliente puede que tenga que pagar aumentos correspondientes en los cargos de equipaje. Para más información diríjase a la [sección 3.3.](#)
- 7.1.2. Cargos de equipaje son aplicables por artículo, por trayecto de viaje, con la excepción de itinerarios que contengan conexiones/escalas no autorizadas o reservaciones que contengan múltiples segmentos individuales no vendidos como conexión en el sistema de reservaciones de Spirit. En tales casos, los cargos de equipaje son aplicables por artículo, por segmento de vuelo individual. Es responsabilidad del cliente el reclamar su artículo o equipaje registrado en cada punto de parada. En estos casos el artículo se debe registrar nuevamente en el mostrador antes de abordar el siguiente segmento de vuelo. Spirit no se hace

responsable por el equipaje que no sea transferido debido a la compra de una conexión no válida.

7.2. Equipaje de mano

- 7.2.1. Se permite un (1) equipaje de mano en la cabina principal de la aeronave por un cargo.
- 7.2.2. Los clientes de Spirit Airlines pueden traer un (1) equipaje de mano más un (1) artículo personal (como una cartera, maletín, computadora portátil, o un artículo adquirido en tiendas libre de impuestos) a bordo siempre y cuando cumplan con los requisitos de dimensiones y tamaño estipulados en las secciones 7.2.3 y 7.2.4.
- 7.2.3. El equipaje de mano debe caber debajo del asiento o en el compartimiento superior y no deberá exceder 22 pulgadas por 18 pulgadas por 10 pulgadas (56 cm x 46 cm x 25 cm) incluyendo asas y ruedas. El equipaje que exceda estas dimensiones deberá ser registrado.
- 7.2.4. Los artículos personales no pueden exceder las dimensiones de 18 pulgadas por 14 pulgadas por 8 pulgadas (45 cm x 35 cm x 20 cm) incluyendo asas y ruedas. Los artículos que excedan estas dimensiones ya no se consideran objetos personales
- 7.2.5. Los siguientes artículos están exentos del límite del número de equipaje de mano por cliente con silla paga. Aunque estos artículos están exentos de limitaciones de equipaje de mano, deberán guardarse adecuadamente durante las maniobras de la aeronave en tierra, despegue y aterrizaje.

Estos artículos exentos incluyen, pero no necesariamente se limitan a los siguientes:

- a) Jaula transportadora de un animal de servicio (no hay cargos por el animal de servicio)
 - b) Cámaras
 - c) Muletas / Canes / Los apoyos u otro dispositivo protésico sobre el que el cliente es dependiente
 - d) Bastones u otros dispositivos protésicos de asistencia de las cuales el cliente dependa
 - e) Alimentos para el consumo a bordo del vuelo
 - f) Bolsos de bebé, cuando viaja con el bebé
 - g) Asiento de seguridad para el bebé/niño, cuando viaja con el niño
 - h) Una caja de Duty Free o un bolso que contenga Duty Free
 - i) Prendas de vestir como (abrigos/sombreros/chalets)
 - j) Material de lectura para el vuelo
 - k) Coche de bebé, cuando viaja con el bebé
 - l) Sombrilla
- 7.2.6. Spirit puede exigir que una pieza de equipaje de mano sea registrada para transportarla en el compartimiento de carga de la aeronave, si dicha pieza no pudiera ser guardado de manera segura o si no cumple con las regulaciones aquí

dispuestas. El exceso de piezas de equipaje se cargará al cliente de acuerdo con los cargos establecidos al respecto.

7.2.7. Equipaje de asiento

Una pieza de equipaje puede ocupar un asiento sujeto a la normativa aplicable siempre que el cliente la acompañe y ésta cumpla con las dimensiones específicas, el artículo sea adecuadamente asegurado por el cinturón de seguridad, las reservaciones se hagan por anticipado y se pague un cargo aplicable. Los artículos aceptados como equipaje de asiento no deberán bloquear carteles o señales.

Los animales no son aceptados como equipaje de asiento.

7.3. Equipaje registrado

7.3.1. Los cargos aplican para todo el equipaje registrado (el que se transporta en el compartimiento de carga de la aeronave). Spirit Airlines permite un máximo de cinco piezas de equipaje registrado por el pago de los clientes (pueden existir restricciones a ciertos destinos y durante determinadas épocas del año).

7.3.2. Chequeado Tamaño Equipaje y Restricciones de Peso:

7.3.2.1 Todo aquel equipaje registrado que exceda el tamaño estándar y el límite de peso está sujeto al pago de cargos por exceso de equipaje, además del cargo estándar por el equipaje registrado (una pieza de equipaje registrado se define como equipaje que no mide más de 62 pulgadas lineales en dimensiones totales (largo + ancho + alto) incluyendo asas y ruedas o menos y no pesa más de 40 libras (18.2 kg).

7.3.2.2 Spirit Airlines no aceptará equipaje de carga que pese más de 100 libras con la excepción de sillas de ruedas e instrumentos musicales (para más información acerca de los instrumentos musicales consulte la [tabla de artículos especiales en la sección 7.5](#)).

7.3.2.3 Spirit Airlines no aceptará equipaje de carga que mida más de 80 pulgadas en dimensiones totales (203.2 cm), o que combine dimensiones superiores a 160 pulgadas (406.4 cm).

7.3.2.4 Las siguientes restricciones aplican a los clientes que viajan desde y hacia destinos internacionales (con excepción de Lima, Perú por favor ver [sección 7.3.2.5](#)) desde el 1ro de diciembre hasta el 10 de enero. Clientes podrán registrar un equipaje y podrán comprar equipaje adicional para registrar sujeto a la disponibilidad de inventario. Sobrepeso se acepta hasta un máximo de 70 libras (32 kilos) pero está sujeto a cargos adicionales. Equipajes de tamaño grande hasta 80 pulgadas lineales en dimensiones totales (203.2 cm) son permitidos, pero están sujetos a cargos.

7.3.2.5 Cuando se viaja desde o hacia Lima, Perú, un máximo de un artículo registrado será permitido por cliente que haya comprado una reservación. Spirit Airlines no aceptará artículos registrados que pesen más de 50 libras. Con la excepción de las bicicletas, esquís, tablas de surf, y Javelin / Volteo Equipo Polo como se indica en la [sección 7.5](#), no se

aceptarán artículos que miden más de 80 pulgadas lineales de dimensión global. Del 1 de diciembre al 10 de enero, no se aceptará ningún artículo que supere las 80 pulgadas lineales incluyendo aquellos mencionados en esta sección como excepciones.

7.3.3. Spirit registra el equipaje de un cliente con una reservación válida sujeta a las siguientes condiciones:

7.3.3.1 El equipaje debe registrarse en el aeropuerto antes de la salida de vuelos como se describe en la [sección 2.3.3](#).

7.3.3.2 Se requiere identificación en la parte exterior de todo equipaje. Spirit recomienda que se coloque identificación, incluyendo el número de teléfono, también en el interior.

7.3.4. El equipaje será registrado solamente para:

7.3.4.1 El destino final o el siguiente aeropuerto de parada del cliente.

7.3.4.2 Spirit se negará a transportar o retirará en cualquier aeropuerto, el equipaje que un cliente se niegue a someter a la inspección. Spirit podrá negarse a transportar el equipaje de un cliente en cualquier vuelo que no sea el que lleva al cliente.

7.3.5. Demoras, Daños y Pérdidas del equipaje

En el caso improbable de que su equipaje no llegue a su destino, por favor complete un formulario de demora de equipaje para iniciar inmediatamente la búsqueda del equipaje que falta. Si un equipaje/artículo es retrasado, perdido, dañado o robado, el cliente debe notificar a Spirit Airlines y presentar un informe en persona en un periodo de cuatro (4) horas después de la llegada del vuelo en el que viajó el cliente (a menos que la ley aplicable o tratado provee un período más largo de tiempo).

Para viajes internacionales, en el caso de daños a equipaje, el cliente debe notificar a Spirit por escrito tan pronto como sea posible después del descubrimiento del daño, y no más tarde de siete (7) días después de haber recibido el equipaje registrado. En caso de retraso o pérdida, el cliente debe notificar a Spirit a más tardar veintiún (21) días a partir de la fecha en que el equipaje debería haber sido puesto a disposición del cliente.

Para su comodidad, puede presentar el informe equipaje demorado en el área de reclamo de equipaje o con un agente de servicio al cliente. Se harán esfuerzos razonables para entregar el equipaje retrasado dentro de las 24 horas de la llegada del vuelo. Una vez que sus pertenencias hayan sido encontradas, serán devueltas a usted lo antes posible. El cliente deberá pagar el envío cuando el equipaje tuvo un retraso debido a un registro tarde, cambio de destino después del registro o cuando un cliente viaje sujeto a disponibilidad (standby).

La Oficina de Resolución de Equipaje puede ser contactada de lunes a viernes desde las 9:00am hasta las 5:00pm hora del Este de los Estados Unidos al teléfono 1-877-888-5926 extensión 7004.

7.3.6. Equipaje retrasado – Gastos de Reembolso

Spirit Airlines permite gastos razonables provisionales para los clientes. Estos gastos razonables incluyen gastos personales como ropa y artículos de higiene adquiridos como resultado de la demora del equipaje. Todos los recibos originales deben ser presentados para el reembolso. No se aceptarán copias. Spirit Airlines se reserva el derecho de solicitar que los artículos comprados, como resultado de un retraso de equipaje sean devueltos antes del pago de la compensación.

7.3.7. Equipaje retrasadas – Más de cinco (5) días

Si su equipaje no ha sido localizado y devuelto dentro de cinco (5) días, una reclamación debe ser presentada ante el Departamento de “Baggage Resolution”. Para presentar una reclamación, usted tendrá que llenar un Formulario de Propiedad del Cliente. El Formulario de Propiedad del Cliente es un formulario diferente al reporte de equipaje demorado que debió haber sido presentado en el aeropuerto. Información adicional y detallada que usted proporcione en este reporte/formulario, ayudará a nuestro Departamento de “Baggage Resolution” con el rastreo y ayudara a mejorar las posibilidades de encontrar su equipaje. Consulte la [sección 7.3.9](#) para más información sobre la presentación de reclamaciones.

7.3.8. Maletas dañadas

Si su equipaje se daña durante el viaje, un representante de Spirit Airlines debe ser notificado en persona y un informe/reporte debe ser completado en el plazo requerido y establecido en la [sección 7.3.5](#). Una vez el reporte o informe sea completado, una reclamación debe ser presentada ante el Departamento de “Baggage Resolution”. Para presentar una reclamación, usted tendrá que completar un Formulario de Propiedad del Cliente. Consulte la [sección 7.3.9](#) para más información sobre la presentación de una reclamación.

7.3.9. Enviar/Levantar una Reclamación de Equipaje

Todos los reclamos de compensación (esto incluye demora, pérdida, daños y robo) deben incluir un Formulario de Propiedad del Cliente, el cual debe incluyendo todos los documentos requeridos enumerados en la portada y debe ser enviado a www.spirit.com/help.

[Copia del formulario de la propiedad del cliente e indicaciones para su envío se puede obtener en línea en: \[www.spirit.com/bagclaim\]\(http://www.spirit.com/bagclaim\).](#)

Se requiere un comprobante de compra verificable (recibo) para todos los artículos de un valor declarado de \$50.00 dólares o más.

Para gastos provisionales, se requiere una prueba verificable de artículos comprados a precios razonables. Esto aplica para todos los artículos.

NOTA: Spirit Airlines se reserva el derecho de solicitar el envío por correo de documentos originales de compras de gastos provisionales.

El valor real para el reembolso de todo el equipaje que haya sido retrasado, dañado o perdido está determinado por el precio de compra original menos la depreciación razonable por su uso (no aplicable a dispositivos de asistencia).

El reclamo y todos los documentos requeridos deberán recibirse dentro de los treinta (30) días de la fecha de llegada de su vuelo, a menos que la ley aplicable o un tratado aseguren un periodo de tiempo mayor.

Si no puede enviar su reclamo en línea, envíe el Formulario de Propiedad del Cliente diligenciado y todos los documentos de respaldo a la siguiente dirección:

Spirit Airlines
 ATTN: Luggage Resolution Department
 2800 Executive Way
 Miramar, FL 33025

7.4. Artículos frágiles y perecederos

Los artículos frágiles / perecederos sólo se aceptan si el cliente le informa Spirit y este (el cliente) firma una declaración que libere al Spirit de cualquier responsabilidad por daños, pérdida o deterioro o retraso en la entrega que ocasione daños, pérdida o deterioro de los artículos. La no notificación a Spirit de artículos frágiles / perecederos en el equipaje puede resultar en la negación de reclamaciones por pérdida o daño.

Los siguientes son algunos ejemplos de artículos que son frágiles o perecederos, o que no son aptos como equipaje de carga, y están sujetos a las condiciones de aceptación arriba descritos: bicicletas, planos, cámaras, cerámica, porcelana, cristal, muñecas, figuras, equipos de flash, flores, recipientes de vidrio o de cristal, lentes, mapas, espejos, modelos, pinturas, perfumes, líquidos, botellas, instrumentos y equipos musicales, cometas, tablas de surf, mariscos, plantas, esculturas, coches, trofeos, floreros y vinos. Los artículos perecederos incluyen, sin limitación, productos tales como frutas, verduras, carnes, pescados, aves de corral, productos de panadería y otras formas de comida, flores y arreglos florales y plantas y artículos similares que requieren mantenimiento a temperaturas específicas, tales como las usadas como medicina deben cumplir con directivas locales agrícolas.

Spirit se niega a aceptar el transporte de equipajes que no estén adecuadamente s para resistir la manipulación normal, el tamaño y/o peso que lo hagan no apto para el transporte, o que no pueda ser acomodado sin perjudicar o molestar a otros clientes. Los artículos frágiles y perecederos serán aceptados si el tubo, recipiente o caja que los contiene está diseñado para el transporte de dichos artículos o se embala en un recipiente hermético o contenedor aprobado por la aerolínea.

Nota: Las bolsas de plástico o recipientes de espuma no son aceptables para los alimentos congelados u otros elementos que puedan tener fugas durante el tránsito.

7.5. Condiciones para la Aceptación de Artículos Especiales

Los siguientes artículos pueden ser aceptados como equipaje de mano y / o equipaje facturado con restricciones. Cargos por equipaje estándar se aplican a TODOS los artículos que se registren y al equipaje de mano (aquellos que excedan las dimensiones de artículos personales), excepto cuando hay un cargo especial como se indica abajo. Cargos por tamaño y peso pueden aplicarse, a menos que el artículo sea exonerado del cargo como se indica a continuación. Para ser aceptado como equipaje de mano, el artículo debe estar

dentro de los límites de tamaño que figuran en la [sección 7.2](#). El equipaje facturado puede requerir una etiqueta de liberación de responsabilidad limitada, la cual puede obtenerse en el mostrador de boletos del aeropuerto de la aerolínea Spirit.

Por razones de seguridad, todos los artículos deben ser guardados de forma segura dentro de un equipaje (bolsa, caja o contenedor). Los objetos sueltos no se pueden unir o amarrar a un equipaje. Los productos que se empaquen/embalen por separado se considerarán dos artículos separados y están sujetos a cargos independientes.

SPIRIT NO PROPORCIONA CAJAS PARA ENVÍOS.

Nota: Esta lista NO es exhaustiva.

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Alcohol	Un máximo de 5 litros o 1,3 galones de licor que contengan entre 24% y el 70% de alcohol por volumen pueden ser transportados por los clientes en el equipaje registrado. Los contenedores deben estar sin abrir y envasados de forma que no se rompan o goteen. Se permite una caja o bolsa que contenga artículos de Duty Free además del equipaje de mano permitido. * Productos con más de 70% de alcohol por volumen (más de 140 puro) no serán aceptados.	Sí – con excepciones*	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Astas	Las dimensiones (L + W + H) no debe exceder de 120 pulgadas lineales. Cabeza/ cráneo debe estar completamente limpio y libre de residuos. Los puntos/partes filosas deben estar cubiertas y protegidas.	No	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de Arquería	Los equipos de Arquería deberán ser empacados en una caja o contenedor con fuerza suficiente para proteger el arco y el estuche que tengan flechas de daños accidentales.	No	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Artículos Artísticos	Artículos incluyen, pero no son limitados a: Fotos sobredimensionadas, dibujos, esculturas, maquetas, recuerdos, objetos de arte, objetos curiosos y artículos similares.	Sí	Sí	Sí

SPIRIT AIRLINES CONTRATO DE TRANSPORTE 24

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Balones/ Globos	Los artículos incluyen, pero no se limitan a: Balones de fútbol americano, fútbol, baloncesto, vóleibol. Se puede requerir que estos artículos sean desinflados ligeramente para que su transporte sea seguro. Los globos de helio podrán ser transportados si son desinflados completamente.	Sí	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de Béisbol	* Los bates de béisbol no serán aceptados como equipaje de mano.	Sí – con excepciones*	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Bicicletas	Las bicicletas se incluyen como parte del equipaje estándar permitido por cliente y serán aceptadas por un cargo especial por dirección. Límites de tamaño y cargos no aplican a las bicicletas. Cargos por sobrepeso no aplican a las bicicletas. El equipo de bicicleta puede consistir de una (1) bicicleta de paseo no motorizada o de carrera con un sólo asiento. Las bicicletas deberán estar preparadas para el transporte por el cliente. La bicicleta deberá ser colocada en una caja de cartón o contenedor de bicicletas duro. Las llantas de la bicicleta deberán estar desinfladas. Las bicicletas no adjuntas no serán aceptadas. * Spirit se reserva el derecho a transportar estos artículos debido a la seguridad y limitaciones operacionales.	No	Sí – con excepciones*	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de Bolos	* Para ser transportado a bordo, bolsas de bolos deben caber debajo del asiento delante del cliente, y deben contener una sola una (1) bola. Las Bolas no pueden ser guardadas en los compartimentos superiores.	Sí – con excepciones*	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Cajas y Contenedores de Plástico	Las cajas pueden ser abiertas e inspeccionadas durante el registro. Las cajas deben cumplir las mismas restricciones que figuran en la política de aceptación de equipajes.	Sí	Sí – con excepciones*	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
	Las cajas deben tener la dureza para sostener el contenido. Spirit no se hace responsable por empacar/re-empacar las cajas. * Las cajas pueden ser transportados como equipaje facturado a todos los lugares excepto cuando haya embargos. Cajas que contengan o hayan contenido materiales peligrosos NO se aceptan.			

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo para Acampar	Los artículos incluyen, pero no se limitan a: Mochilas, sacos de dormir y mochilas. * Cualquier mercancías peligrosas, tales como bengalas, combustible estufa de camping, etc. NO se aceptan.	Sí – con excepciones*	Sí – con excepciones*	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Cerámicas/ Loza China/ Vidrio	Los artículos incluyen, pero no se limitan a: Ollas, estatuas, tazones, platos, vasos y otros recipientes hechos de arcilla endurecida por el calor, loza, vajilla, y los contenedores o adornos de porcelana o de barro cocido; y artículos que contengan o sean de vidrio y artículos similares. * Para ser aceptados como equipaje registrado, estos artículos deben ser empacados adecuadamente.	Sí	Sí – con excepciones*	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Hielo Seco	Spirit acepta hielo seco sólido en cantidades que no exceda las 5.5 libras en el equipaje de mano y en equipaje registrado. Se aplican las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • El hielo seco debe ser utilizado como refrigerante para el contenido del paquete. • El recipiente debe ventilarse para permitir la ventilación de gas de dióxido de carbono. • Además, como equipaje facturado, el paquete debe: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estar claramente marcado "HIELO SECO" o DIÓXIDO DE CARBONO SÓLIDO". ○ Estar marcado con el peso neto del hielo seco o una indicación de que el peso neto del hielo seco es de 5.5 libras (2,5 kg.) o menos. 	Sí	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Sierras Eléctricas	Motosierras eléctricas deben estar en su empaque original o contenedor de material duro para un transporte seguro. Spirit no permite otros tipos de sierras eléctricas en un vuelo, tales como aquellas propulsadas por combustible o gas, debido a los requisitos del Departamento de Transporte para el transporte de materiales peligrosos.	No	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Patinetas	Se aceptarán monopatines no motorizados/y monopatines no a baterías. *Para ser aceptado como equipaje de mano, el monopatín debe estar dentro de los límites del tamaño de un equipaje de mano permitido por Spirit y debe guardarse con las ruedas hacia arriba, preferiblemente debajo del asiento. Si se coloca en el compartimiento superior, el monopatín debe estar con las ruedas hacia arriba y guardado de una manera que evite que salga del compartimiento superior cuando se vuelve a abrir.	Sí - con excepciones*	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Patineta Eléctricas y Aero Tablas	Las patinetas eléctricas y Aero Tablas NO se permiten para el transporte.	No	No	N/A

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Cigarrillos Electrónicos (e-cigarettes)	* Cigarrillos electrónicos y otros dispositivos para fumar que funcionen con batería NO están autorizados para ser utilizados a bordo de las aeronaves de Spirit Airlines. Algunos países (por ejemplo, República Dominicana) prohíben el transporte de estos dispositivos en el equipaje de mano, equipaje facturado, y / o en su persona. En tal caso Spirit hará cumplir dicha prohibición.	Sí – con excepciones*	No	N/A

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Electrónicos	Todos los dispositivos de video y audio, incluyendo, pero no limitados a los televisores, radios, computadoras, equipos de música, reproductores de video, grabadoras de video y sus accesorios, máquinas de escribir, secador de pelo, máquinas de coser, equipo especializado, y artículos similares.	Sí	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Armas de Fuego Y Municiones	<p>Armas de Fuego</p> <p>Armas de fuego (incluyendo rifles, escopetas y pistolas) se aceptan en el equipaje facturado siempre y cuando se cumpla lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El cliente que registre el arma de fuego sea menor de 18 años de edad. 2. El cliente no está viajando a un destino internacional. 3. El cliente declare que el arma de fuego esta descargada y firme una etiqueta de Declaración de Armas de Fuego "Firearms Declaration tag". NOTA: Un cliente que registre múltiples armas de fuego deben completar una etiqueta de Declaración de Armas de Fuego para cada arma de fuego registrada. 4. El arma de fuego está en un contenedor rígido que este asegurado, y sólo el cliente tenga la combinación. 5. El cliente debe colocar la etiqueta de la Declaración de Armas de Fuego firmada (s) de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • Si el contenedor rígido cerrado y asegurado de lados duros está dentro de otra pieza de equipaje, la etiqueta se colocará en el interior del equipaje al lado del contenedor. • Si el arma es un rifle o una escopeta, la etiqueta se colocará dentro de la caja del rifle o escopeta. • Si el arma de fuego está dentro de una maleta dura y asegurada, la etiqueta se colocará en el interior de la maleta al lado del arma de fuego. <p>Municiones</p> <p>Munición para armas pequeñas (hasta 19,1 mm para cartuchos de rifle y pistola, cualquier tamaño de escopeta) para uso personal es aceptado en el equipaje</p>	No	Sí	No

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
	<p>facturado, siempre y cuando todas las siguientes disposiciones se cumplan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El cliente no esté viajando en un vuelo internacional y no sea menor de dieciocho años. 2. Cantidad de municiones no debe exceder once libras (11 lb.) por cliente. 3. La munición debe estar cuidadosamente empacada en cajas u otros contenedores específicamente diseñado para transportar pequeñas cantidades de municiones. Cargadores de municiones y proveedores también deben estar seguramente empacados. 4. Armas de fuego y municiones debidamente empacados podrán ser transportados en el mismo contenedor de cubierta rígida, o bien, la munición se puede llevar por separado en un equipaje facturado. 			

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de pesca	<p>Cañas de pescar / postes serán aceptados como equipaje registrado y deben estar asegurados en una caja o contenedor. Clientes podrán empacar los carretes frágiles que no presenten una amenaza a la seguridad en su equipaje de mano.</p> <p>* Ciertos artículos para la pesca como agarres afilados pueden ser considerados peligrosos y deben ser empacados de forma segura y serán aceptados únicamente como equipaje facturado.</p>	Sí – con excepciones*	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de Golf	<p>Las bolsas de golf que contienen palos de golf están exentas de cargos por sobredimensión; sin embargo, los cargos por sobrepeso son aplicables.</p> <p>Los equipos de golf deberán tener una cubierta para prevenir la pérdida de sus contenidos. Se recomienda cargadores de cubierta dura.</p> <p>* Los palos de golf no serán aceptados como equipaje de mano.</p>	Sí – con excepciones*	Sí	Sí (Únicamente para equipaje de golf de material blando/tela)

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de Hockey	Un artículo de equipo de hockey incluye dos (2) palos de hockey (unidos con cinta adhesiva) y un equipaje que contenga solamente equipo de hockey. Las bolsas que contienen palos de hockey están exentos de cargos por sobredimensión; sin embargo, los cargos por sobrepeso son aplicables. * Los palos de hockey no serán aceptados como equipaje de mano.	Sí – con excepciones*	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Artículos para el hogar	Lámparas, pantallas de lámparas, muebles y objetos de naturaleza similar, son aceptadas siempre que sean adecuadamente empacados.	Sí	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Hielo	Spirit no acepta ningún tipo de hielo suelto o en cubos para ser transportados en neveras, loncheras, etc. * El agua helada en botellas o envases de hielo puede ser usada como refrigerante.	Sí – con excepciones*	Sí – con excepciones*	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Incubadoras	Incubadoras NO se permiten en los vuelos de Spirit.	No	No	N/A

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de Jabalina/ Salto con Garrocha	Los límites de tamaño no aplican a jabalinas / equipo de salto con pértiga. Sin embargo, se aplican cargos por sobredimensión si el artículo supera 62 pulgadas lineales. Se aplican cargos por sobrepeso. *Spirit se reserva el derecho de rechazar el transporte de estos artículos debido a la seguridad y limitaciones operacionales.	No	Sí – con excepciones*	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Kayak, Bote, Canoas	Kayaks, botes y canoas NO se permiten en los vuelos de Spirit.	No	No	N/A

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de Lacrosse	Un artículo de equipo de Lacrosse incluye dos (2) palos de Lacrosse (unidos con cinta adhesiva) y un equipaje que contenga solamente el equipo de Lacrosse. Bolsas que contengan palos de Lacrosse son exentos de cargos por sobredimensión; sin embargo, se aplican cargos por sobrepeso. * Los palos de Lacrosse no serán aceptados como equipaje de mano.	Sí – con excepciones*	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Baterías de Iones de Litio para la Movilidad Dispositivos Asistencia	* Un máximo de una batería de repuesto que no exceda 300 vatios-hora (Wh), o dos baterías de repuestos que no excedan de 160 Wh cada una pueden ser transportadas en el equipaje de mano. Las baterías de repuesto no se aceptan como equipaje facturado. <u>Las baterías de iones de litio recargables sin una carcasa protectora</u> deben ser removidas de los dispositivos y terminales de la batería de asistencia movilidad protegidas contra cortocircuitos. La batería tiene un tamaño limitado a no más de 300 Wh, y se puede llevar sólo en equipaje de mano. El cliente deberá informar a Spirit de la ubicación de la batería. <u>Las baterías de iones de litio recargable que tengan una cubierta protectora</u> pueden permanecer instaladas y ser registradas con el dispositivo de ayuda de movilidad sólo si está correctamente conectada al dispositivo, y los terminales protegidos de cortocircuitos. Los cables de la batería podrán permanecer conectados sólo si el dispositivo está protegido para evitar una activación accidental. Las baterías de iones de litio con una carcasa protectora no tienen límites en el número de Wh cuando se registre junto al dispositivo de asistencia de movilidad.	Sí – con excepciones*	Sí – con excepciones*	N/A

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Baterías de Iones de Litio	* Cada batería de litio instalada o de repuesto no debe exceder los 100 vatios-hora (Wh). Además, cada	<u>Instalado y Repuestos</u>	<u>Instalado</u>	No

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
para los Dispositivos Electrónicos Portátiles	<p>batería de litio instalada o de repuesto debe cumplir con requisitos de cada prueba del Manual de Pruebas y Criterios de la ONU, parte III, subsección 38.3.</p> <p><u>Baterías de Repuesto</u> Baterías de litio de repuesto son aceptadas en el equipaje de mano solamente. En el equipaje de mano, un número razonable de baterías de iones de litio protegidas individualmente cada una que no supere los 100 Wh, puede ser llevado por persona.</p> <p>Cada batería de litio de repuesto debe ser protegida de forma individual con el fin de evitar cortocircuitos (por ejemplo, mediante la colocación de la misma en su caja original, o protegiendo los terminales colocando cinta adhesiva sobre los terminales expuestos, o colocando cada batería en una bolsa de plástico o funda protectora).</p>	Sí – con excepciones*	<p>Sí – con excepciones*</p> <p><u>Repuestos</u> No</p>	

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Baterías de Litio de Metal para los Dispositivos Electrónicos Portátiles	<p>* El contenido de litio para baterías de metal de litio (no recargables) no podrá superar los 2 gramos por batería. Además, cada batería de litio instalada o de repuesto debe cumplir con los requisitos de cada prueba del Manual de Pruebas y Criterios de la ONU, parte III, subsección 38.3.</p> <p><u>Baterías de Repuesto</u> Baterías de litio de repuesto son aceptados en el equipaje de mano solamente. Las baterías de repuesto deben protegerse de daños y cortocircuitos.</p>	<u>Instalado y Repuestos</u> Sí – con excepciones*	<p><u>Instalado</u> Sí – con excepciones*</p> <p><u>Repuestos</u> No</p>	No

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Artes Marciales	Los Artículos incluyen, pero no se limitan a: porras, cachiporras, manoplas, "kuboton", armas de artes marciales, palos, "nunchaku", pistolas paralizantes, dispositivos impactantes y estrellas ninja.	No	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Dispositivos Médicos Electrónicos de uso portátil (M-PED)	Dispositivos Médicos electrónicos de uso portátil (por ejemplo, Desfibrilador externo de chalecos) pueden ser transportados sin cargo cuando sean transportados por sí mismo o con otros dispositivos de ayuda, medicamentos y / o suministros médicos. Estos	Sí – con excepciones*	Sí – con excepciones*	N/A

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
	<p>dispositivos no cuentan para el límite de equipaje del cliente.</p> <p>* Por favor consulte la sección de Certificados médicos para obtener más información acerca de cuándo se puede requerir certificados médicos. Para ver requisitos de las baterías de litio-ion diríjase a la sección de dispositivos electrónicos portátiles o baterías de metal litio para dispositivos electrónicos portátiles según sea el caso.</p>			

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Instrumentos Musicales	<p>Instrumentos musicales se incluyen como parte del equipaje normal del cliente. Los instrumentos musicales se consideran un elemento frágil. Los artículos frágiles serán aceptados como equipaje facturado si están empacados adecuadamente en una caja/contenedor diseñado para transportar este tipo de artículos. Instrumentos musicales que excedan 150 pulgadas lineales o pesen más de 165 lbs. no serán aceptados.</p> <p>* Instrumentos musicales pequeños (por ejemplo, violines, flautas, guitarras, etc.) están permitidos como equipaje de mano, siempre y cuando el instrumento se puede guardar de forma segura en el compartimento superior o debajo del asiento del cliente. Los compartimentos superiores están sujetos a disponibilidad.</p>	Sí – con excepciones*	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Instrumentos Musicales como Equipaje de Asiento (Carga en la Cabina)	<p>Spirit Airlines permite el transporte de instrumentos musicales en la cabina como equipaje de asiento (carga en la cabina) si el instrumento es demasiado grande para ser guardado de manera segura en un compartimento de equipajes de la cabina de la aeronave o debajo del asiento del pasajero, el cliente debe adquirir un asiento adicional y el costo de este es la tarifa aplicable para las porciones del vuelo que se solicite el asiento adicional más impuestos.</p> <p>No se cobrarán cargos adicionales. El instrumento debe estar correctamente empacado en un contenedor / caja para evitar posibles lesiones a otros clientes y ocupantes. El instrumento no debe imponer ninguna carga sobre los asientos o la estructura del piso que exceda la limitación de carga para esos</p>	Sí	N/A	N/A

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
	componentes. El artículo debe ser adecuadamente asegurado con el cinturón de seguridad u otro lazo de la aeronave que tenga la fuerza suficiente para eliminar la posibilidad de que se mueva en vuelo o en tierra. El instrumento no puede bloquear la visión de cualquier cliente de las señales de " SEAT BELT ", " NO SMOKING" o la señal de "EXIT". El instrumento no puede ocupar un asiento de salida de emergencia o impedir el acceso al pasillo de la cabina. El instrumento no puede ocupar un asiento en salida de emergencia o impedir el acceso al pasillo de la aeronave. El instrumento puede ocupar un asiento del medio siempre que el asiento de la ventana adyacente permanezca desocupado.			

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Nebulizadores, Respiradores y Ventiladores	Estos dispositivos pueden ser transportados sin cargo cuando se llevan solos o con otros dispositivos de asistencia, medicamentos y / o suministros médicos. Estos dispositivos están exentos del límite de equipaje del cliente. Solo aquellos dispositivos marcados con etiquetas que muestren que cumplen con los requisitos de seguridad de la FAA se pueden utilizar durante el vuelo.	Sí	Sí	No

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Baterías No Derramables para Dispositivos Electrónicos Portátiles	* Para baterías no derramables, cada batería no debe exceder un voltaje superior a los 12 voltios y un radio de vatio-hora no superior a 100 vatios-hora (Wh). No se pueden llevar más de dos baterías de repuesto protegidas individualmente. Para ser aceptadas en equipaje facturado, los terminales de la batería deben estar protegidas contra daños y cortocircuitos y estar protegidas o colocadas en envases fuertes. El embalaje debe estar marcado con la siguiente información "No derramable".	<u>Instalado y Repuestos</u> Sí – con excepciones*	<u>Instalado y Repuestos</u> Sí – con excepciones*	No

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Oxígeno	El oxígeno y otros gases contenidos, por ejemplo, en cilindros o latas no podrán ser llevados en las	No	No	N/A

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
	aeronaves de Spirit. Spirit no ofrece servicio de oxígeno a bordo de sus aeronaves.			
Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de Paintball	Las pistolas de Paintball no son consideradas como armas de fuego y podrán ser transportados equipajes duros o de cubierta suave que no tengan candados. Cilindros de gas comprimido NO se permiten en los vuelos de Spirit.	No	Sí	Sí
Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de Paracaidismo	* Los paracaídas deportivos son aceptados como equipaje de mano siempre que el paracaídas y sus accesorios cumplan con las limitaciones de equipaje de mano y no incluyan elementos que estén prohibidos de ser transportados, por ejemplo, cilindros de gas comprimido o bengalas.	Sí – con excepciones*	Sí	Sí
Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipos Fotográficos	Incluye, pero no se limita a, grabadoras/reproductores de video, equipos de flash, fotómetros, espectrógrafos, tubos de fotos y / u otros dispositivos similares sensibles que utilicen tubos o de placas y película (para fotos estáticas o filmación), expuestos y no expuestos, así como todos los anexos relacionados o accesorios. * Los productos químicos utilizados para revelar las películas no se aceptan para el transporte.	Sí – con excepciones*	Sí – con excepciones*	Sí
Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Máquinas de Diálisis Portátiles	Estos dispositivos pueden ser transportados sin cargo cuando se llevan solos o con otros dispositivos de asistencia, medicamentos y / o suministros médicos. Estos dispositivos están exentos del límite de equipaje del cliente. Estos dispositivos no están permitidos para su uso en las aeronaves de Spirit.	Sí	Sí	No

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Concentradores Portátiles de Oxígeno	<p>Concentradores de oxígeno portátiles (POC) son dispositivos que funcionan con baterías que proporcionan al usuario un flujo de pulsos de oxígeno concentrado, sin almacenar oxígeno. Estos artículos pueden ser transportados sin cargo cuando se llevan solos o con otros dispositivos de asistencia, medicamentos y / o suministros médicos. Estos dispositivos están exentos del límite de equipaje del cliente.</p> <p>Para ser utilizados a bordo, estos dispositivos deben estar en la lista de POCs aprobados por la FAA o deben llevar una etiqueta permanente en el exterior del dispositivo que contenga la siguiente declaración de certificación en letras rojas: <i>"The manufacturer of this POC has determined this device conforms to all applicable FAA acceptance criteria for POC carriage and use on board aircraft."</i> El requisito de etiquetado no se aplica a los concentradores portátiles de oxígeno (POCs) que estén en la lista de dispositivos POCs aprobados por la FAA.</p> <p>La lista de dispositivos aprobados POCs por la FAA es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Airsep Focus • AirSep FreeStyle • AirSep FreeStyle 5 • AirSep LifeStyle • Delphi RS-00400 • DeVilbiss Healthcare iGo • Inogen One • Inogen One G2 • Inogen One G3 • Inova Labs LifeChoice • Inova Labs LifeChoice Activox • International Biophysics LifeChoice • Invacare Solo2 • Invacare XP02 • Oxlife Independence Oxygen Concentrator • Oxus Inc. RS-00400 • Precision Medical EasyPulse • Respirationics EverGo • Respirationics Simply Go • SeQual Eclipse • SeQual eQuinox Oxygen System (model 4000) • SeQual Oxywell Oxygen System (model 4000) • SeQual SAROS • VBox Trooper Oxygen Concentrator 	Sí	Sí	No

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Instrumentos de Precisión	Los artículos incluyen, pero no se limitan a: Microscopios, osciloscopios, metros, contadores, polígrafos, electrógrafos, equipo médico y artículos similares. * Una forma de liberación de responsabilidad limitada no es necesario para equipo médico.	Sí	Sí	Sí – con excepciones*

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de Esquí (Agua o Nieve) y Equipo de Snowboard	Un artículo del equipo contará como una bolsa facturada. Un artículo del equipo de esquí se considera: <ul style="list-style-type: none"> • Un par de esquís, con un par de bastones de esquís y un par de botas de esquís; o • Una tabla de snowboard y un par de botas de snowboard. Las bolsas que contienen esquís o tablas de snowboard están exentas de límites de sobredimensión; sin embargo, se aplican cargos por sobredimensión si la bolsa es mayor que 62 pulgadas lineales. Se aplican cargos por sobrepeso. <u>Nota:</u> Si las botas se empacan por separado de los equipos de esquí/snowboard, deben estar en una bolsa de botas de esquí/snowboard para ser consideradas parte de la única pieza de equipaje facturado.	No	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de Buceo	Cilindros de gas comprimido (tanques de buceo), llenos o vacíos, NO se aceptarán para el transporte. * Los objetos afilados, como arpones sin ser cargados, cuchillos y herramientas deben ser empacados en un solo equipaje facturado, y deben ser enfundados o envueltos de forma segura.	Sí – con excepciones*	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Patineta	Patinetas sin motor / No Funciona con pilas serán aceptadas sólo como equipaje facturado.	No	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipajes Inteligentes / Equipaje a Batería	Equipajes energizados con baterías o equipajes inteligentes (por ejemplo, equipaje con baterías incorporadas) NO se permiten para el transporte.	No	No	N/A

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Tablas de Body boards, Boogie boards, Wakeboard, Surf, y Kite	<p>Un artículo incluye una tabla con las quillas o aletas retiradas y colocadas en el equipaje facturado para evitar daños.</p> <p>Un artículo contará como una bolsa facturada siempre que no exceda 62 pulgadas lineales. Se aplican cargos por sobrepeso.</p> <p>Los artículos que superan 62 pulgadas lineales se clasificarán como equipos de surf y tendrán una carga especial por dirección. Consulte Equipo de Surf para obtener más detalles.</p>	No	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo para Surfear	<p>Las tablas de surf se incluyen como parte del equipaje estándar permitido por cliente y serán aceptados por un cargo especial por dirección. Se aceptará una bolsa que contenga hasta dos tablas de surf.</p> <p>Los límites y cargos por sobredimensión se eximen para el equipo de surf. Se renuncia a los cargos por sobrepeso para el equipo de surf. Los artículos adicionales embalados dentro de una caja de tabla de surf no se consideran parte del equipo de la tabla de surf y se aplicarán cargos adicionales.</p> <p>* Spirit se reserva el derecho a rechazar el transporte estos artículos debido a la seguridad y limitaciones operacionales.</p>	No	Sí – con excepciones*	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de Tenis		Sí	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Herramientas/Eléctricas	Los artículos incluyen, pero no se limitan a: Hachas, hachas, picanas, palancas, martillos, taladros, sierras de mesa, destornilladores, llaves inglesas y alicates.	No	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Sillas de Ruedas	<p>Además del número standard/regular de equipajes permitido sin costo alguno, Spirit Airlines aceptará sillas de ruedas y otros dispositivos de ayuda de movilidad (operadas manualmente o con batería/eléctricas) como equipaje facturado en el mismo vuelo donde viaja el cliente que utiliza el dispositivo, a menos que el cliente solicite que la silla de rueda manual viaje dentro de la cabina de la aeronave.</p> <p>En el momento del registro, las sillas de ruedas con motor eléctrico deberán tener los cables desconectados y los terminales protegidos contra un cortocircuito. Spirit recomienda que los clientes que necesiten este servicio se registren al menos 90 minutos antes de la salida de su vuelo.</p> <p>Los clientes deberán hacer su registro en la sala de embarque al menos 45 minutos antes de la hora programada (original) del vuelo. La batería deberá ser desconectada y sus terminales protegidos contra un cortocircuito. La batería deberá ser contenida en una caja a prueba de fugas asegurada correctamente a la silla de ruedas. Podría ser necesario que se retire la batería si la silla eléctrica no puede ser cargada, colocada y descargada en una manera vertical.</p> <p>* Una vez que una silla de rueda manual haya sido aceptada para su alojamiento en la cabina de pasajeros, Spirit Airlines aceptará una silla manual adicional, siempre y cuando otros clientes no sean desplazados.</p>	Sí – con excepciones*	Sí	No

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Equipo de windsurf	Equipo Windsurf NO se acepta para el transporte.	No	No	N/A

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Artículos tallados en madera	* Los clientes que transporten artículos tallados en madera desde/hacia Jamaica tendrán que ser registrados como Equipaje de bodega a solicitud del gobierno jamaicano.	Sí – con excepciones*	Sí	Sí

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
Urnas, restos humanos/ animales y órganos	<p>Spirit no aceptará restos humanos o animales y / u órganos, con excepción de restos humanos o animales cremados transportados de la siguiente manera:</p> <p>* Viajes Domésticos dentro de los Estados Unidos Los clientes se les permite viajar con un contenedor crematorio como parte de su equipaje de mano, pero el contenedor debe pasar por una máquina de rayos X. Si el contenedor está hecho de un material que les impide a los inspectores ver con claridad que hay dentro, el contenedor no se permitirá acceso a través del puesto de control o filtro de seguridad de la TSA. Por respeto a los fallecidos, a sus familiares y amigos, en ningún caso un agente de la TSA abrirá el contenedor aun siendo solicitado por estos.</p> <p>NOTA: Documentación de la funeraria no es suficiente para poder transportar un contenedor crematorio en una aeronave sin ser inspeccionado en los filtros de seguridad (TSA).</p> <p>Los clientes también pueden transportar el contenedor crematorio como equipaje facturado o de bodega siempre que este sea inspeccionado por una máquina de rayos X. La TSA inspeccionará el contenedor con el fin de ver si hay materiales explosivos utilizando una variedad de técnicas; si es autorizado, se permitirá únicamente como equipaje facturado.</p> <p>La TSA recomienda el transporte de restos humanos en contenedores temporales o permanentes contruidos con materiales ligeros como el plástico o de madera que puede ser exitosamente inspeccionados con máquinas de rayos-X.</p> <p>Viaje Internacional Los países tienen diferentes regulaciones y requisitos de documentación para recibir restos humanos cremados. Aunque el cliente se puede poner en contacto con la oficina del gobierno Embajada o apropiado para completar los trámites legales necesarios, Spirit recomienda que se</p>	Sí – con excepciones*	Sí – con excepciones*	No

Artículo	Descripción	¿Equipaje de Mano?	¿Equipaje Registrado?	Requiere Liberación de Responsabilidad Limitada
	adquieran los servicios de un director de una funeraria para ayudar con los arreglos necesarios.			

7.6. Artículos restringidos

Los siguientes están clasificados como peligrosos y no serán transportados como equipaje. La lista no incluye todos los elementos y Spirit podrá rechazar alguna sustancia que pueda ser una amenaza para la seguridad.

- 7.6.1. Licores con más de 70% de alcohol
- 7.6.2. Herramientas con propulsión a gasolina
- 7.6.3. Gases comprimidos
- 7.6.4. Corrosivos (como ácidos y baterías húmedas)
- 7.6.5. Explosivos (tales como dinamita, incluyendo fuegos artificiales)
- 7.6.6. Productos inflamables (tales como fósforos y encendedores con combustible)
- 7.6.7. Venenos
- 7.6.8. Materiales radioactivos y magnéticos y otros artículos regulados por el gobierno
- 7.6.9. Otros bienes y materiales peligrosos, prohibidos o restringidos al momento de viaje podrán ser encontrados en:
 - a) Regulaciones de materiales peligrosos del DOT (49CFR 171-177)
 - b) Regulaciones de bienes peligrosos de la IATA
 - c) Artículos permitidos y prohibidos por la TSA

7.7. Limitaciones de responsabilidad

Salvo en la medida incompatible con las leyes aplicables, Spirit Airlines no acepta responsabilidad por los cosméticos y/o daños superficiales causados al equipaje como resultado del desgaste normal en el curso de cualquiera de las operaciones de transporte.

Spirit no se hará responsable por pérdida, daño o demora como resultado de las medidas adoptadas por la TSA, de Aduanas o de otros organismos gubernamentales.

Spirit Airlines no asumirá responsabilidad por pérdida o daño a equipaje que no haya sido registrado (equipaje que está bajo la custodia del cliente e incluye equipaje de mano), a menos que dicho daño sea causado por nuestra negligencia, el cual no incluye daños a consecuencia de turbulencia o del movimiento de equipajes durante el vuelo.

7.7.1. Equipaje doméstico - Limitaciones de responsabilidad

- 7.7.1.1. Spirit no asume ninguna responsabilidad por los siguientes artículos como equipaje facturado o de equipaje de mano: dinero, papeles negociables e

instrumentos, valores, documentos comerciales, artículos insustituibles, libros, manuscritos, planos, publicaciones, equipo fotográfico o electrónico y accesorios, computadoras y accesorios, CD, DVD's, hardware o software informático, maquinaria (incluidas piezas), herramientas, joyería, relojes, anteojos (de prescripción o sin prescripción), cubiertos, porcelana, metales preciosos y piedras, herencias, pieles y productos de piel, cigarrillos electrónicos y artículos de tabaco, artículos de colección, antigüedades, artefactos, pinturas y otras obras de arte y artículos de arte, medicamentos, órganos humanos, perfumes, artículos comerciales, cosméticos, muestras, llaves o cualquier otro elemento similar o frágil que no esté propiamente embalado/empacado de acuerdo con otras reglas descritas en este contrato.

7.7.1.2. Para viajes realizados totalmente dentro de EE. UU., la responsabilidad por pérdida, retraso o deterioro del equipaje de carga se limita a 3,500 dólares por cliente que tengan una reservación confirmada.

7.7.2. Equipaje de vuelos internacionales - Limitación de responsabilidad

7.7.2.1. Spirit no aceptará ningún producto agrícola, productos perecibles o cualquier producto que no se ajuste a las costumbres y/o entidades agrícolas del gobierno de cualquier país extranjero al que el cliente está por ingresar o salir en un vuelo de Spirit.

7.7.2.2. Pueden aplicar limitaciones en la cantidad, peso y tamaño del equipaje registrado.

7.7.2.3. Se aplicarán las limitaciones de responsabilidad, según proceda, para viajes hacia y desde destinos internacionales en el marco del Convenio de Varsovia o el Convenio de Montreal.

a) Para viajes internacionales (incluidos los tramos nacionales de los trayectos internacionales) en los que se aplica la Convención de Varsovia:

La responsabilidad por pérdida, retraso o daño está limitada a un máximo de \$9.07 dólares por libra para el equipaje registrado y 400 dólares por cliente en el caso del equipaje no registrado.

Se establece la responsabilidad para un máximo de 40 libras/18.1 kg (\$362.80 dólares) por pieza registrado a menos que el cliente haya pagado un cargo adicional por equipaje registrado, y el peso exacto de la pieza esté anotado en el documento de reclamación de equipaje del cliente.

b) Para viajes internacionales (incluidos los tramos nacionales de los trayectos internacionales) en los que se aplica la Convención de Montreal:

La responsabilidad sobre la pérdida o daño es limitada a 1,288 Special Drawing Rights (Derechos Especiales de Giro, SDR).

Para viajes internacionales, el peso de cada pieza de equipaje de carga se presume que es el límite de equipaje estándar establecido anteriormente. Este peso establecerá la responsabilidad máxima del transportista, a menos que el exceso de peso se note claramente en la boleta de reclamo del cliente, y se paguen cargos adicionales. Si el peso del equipaje no se registra en la Boleta de Equipaje, entonces se presume que el peso del equipaje está dentro de lo normal establecido según lo estipulado anteriormente.

7.7.3. Spirit no acepta declaraciones de mayor valor.

7.8. Dispositivos Electrónicos Portátiles

7.8.1. Uso de dispositivos electrónicos portátiles a bordo de la aeronave

- Los dispositivos electrónicos portátiles de tamaño pequeños PEDs (autorizados) son aquellos cuyo peso se encuentra por debajo de dos (2) libras y su tamaño permite que se guarden dentro del bolsillo del respaldo del asiento junto con otros artículos que usualmente se encuentren en ese lugar (tarjeta de información de seguridad, menú y/o bolsa para mareos). Estos dispositivos incluyen artículos tales como tabletas, lectores y teléfonos móviles que se pueden utilizar durante todas las fases de vuelo incluyendo el carreteo, despegue y aterrizaje. De ser utilizados durante el carreteo, despegue y aterrizaje, deben ser asegurados ya sea sosteniéndolos, colocándolos en su bolsillo, o en el bolsillo del respaldo del asiento.
- Los dispositivos electrónicos portátiles de tamaño grande PEDs (autorizados) son aquellos cuyo peso es de dos (2) libras o más tales como computadoras portátiles de tamaño completo. Estos dispositivos deben estar apagados y guardados durante el carreteo, despegue y aterrizaje. Pueden ser guardados bajo el asiento frente a usted o en los compartimientos superiores de la cabina. Estos dispositivos pueden ser utilizados cuando la aeronave se encuentre a más o menos 10,000 pies cuando un miembro de la tripulación de vuelo comunique que es permitido su uso.
- En todos los vuelos que operen por fuera del espacio aéreo de los Estados Unidos, los dispositivos electrónicos portátiles (PEDs) no pueden ser utilizados durante el carreteo, despegue y aterrizaje, pero se pueden utilizar cuando la aeronave se encuentre a una altura por encima de los 10,000 pies, o cuando un miembro de la tripulación de vuelo comunique que es permitido su uso.
- Los audífonos o los auriculares son requeridos para el uso de cualquier dispositivo electrónico portátil (PED) que produzca sonido y, al mismo tiempo, debe asegurarse que cables o accesorios no bloqueen la salida de emergencia.
- Los dispositivos deben tener su red celular desactivada, comúnmente conocido como “Modo Avión”, desde el momento en que se cierra la puerta de la aeronave para la salida del vuelo hasta el carreteo tras haber aterrizado y que un miembro de la tripulación de vuelo comunique que es permitido su uso.

- El uso del teléfono celular sigue siendo restringido y, por lo tanto, no se pueden realizar llamadas mientras la red celular deba estar desactivada.
- Los artefactos que no se pueden ser utilizados en ningún momento dentro de la aeronave incluyen: receptores de televisión, juguetes a control remoto, cigarrillos electrónicos, transmisores de radio y purificadores de aire personales.
- Debido a razones de seguridad, los clientes deben seguir las instrucciones del uso de dispositivos electrónicos portátiles, dadas por los miembros de la tripulación.
- El Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT), y la Administración de Seguridad para el Transporte de Materiales Peligrosos (PHMSA) ha emitido una orden de emergencia la cual prohíbe el transporte aéreo de todos los dispositivos smartphone Samsung Galaxy Note 7 con el pasajero (ejemplo, en un bolsillo del pantalón), en equipaje de mano o en equipaje facturado en todos los vuelos hacia, desde o dentro de los Estados Unidos.

8. CAMBIOS DE ITINERARIO, VUELOS RETRASADOS Y CANCELADOS

8.1. Responsabilidad de Spirit Airlines por Horarios y Operaciones

Las horas indicadas en el cronograma o en otro lugar no están garantizadas ni forman parte de las condiciones de transporte. Spirit podrá, sin previo aviso, sustituir a las compañías o aeronaves alternativas, y podrá alterar u omitir los lugares de parada que se muestran en la reserva. Los cronogramas están sujetos a cambio sin necesidad de un aviso. Spirit no se hace responsable por realizar conexiones (en sus propios vuelos o en otras aerolíneas), o por no operar algún vuelo de acuerdo con lo previsto, o por cambiar el horario de cualquier vuelo.

8.2. Cambios de reservación

Cuando un cliente con reservación confirmada en un Spirit vuelo se retrasa debido a una irregularidad de programación (incluyendo, pero no limitado a, pérdida de una conexión, cancelación del vuelo, omisión de una parada programada, sustitución de equipos, o un cambio de horario), Spirit puede cambiar la reservación del cliente al primer vuelo en donde haya asientos disponibles al destino original del cliente sin recargo adicional. Nuestro personal se centrará en cambio de reserva a tantos clientes como sea posible en vuelos alternativos, ya sea directa al destino o a través de conexiones a través de otros aeropuertos para acomodar mejor las necesidades del cliente.

Se puede hacer un cambio a un itinerario sin cargo o tarifa adicional cuando el itinerario se vio afectado por un vuelo cancelado, un cambio de horario el cual califique o un vuelo demorado (de más de dos horas a partir del momento de partida original), siempre que:

- Se reservan los mismos aeropuertos de salida y llegada y;
- El itinerario es reservado nuevamente dentro de los rangos de fechas autorizadas por Spirit (actualmente dentro de los 7 días de la fecha de salida).

Con excepciones limitadas, Spirit no reembolsará a los clientes por los vuelos que tengan con otras aerolíneas.

8.3. Amenidades/Servicios para los clientes

Spirit no asumirá los gastos incurridos como resultado de un retraso de vuelos, cancelación o cambio de horario. Spirit puede proporcionar amenidades y servicios limitados, que puedan ser requeridos por algunos clientes a fin de mantener su seguridad, salud y bienestar. Las amenidades proporcionadas por Spirit son proporcionadas como una cortesía para el cliente y no debe considerarse como una obligación de Spirit.

Si hay disponibilidad de vuelo el día siguiente, y la cancelación se debió a una falla nuestra, podemos ofrecer (no garantizado) una noche en un hotel para los clientes que no vivan en esa ciudad. Sin embargo, si la cancelación se debe a condiciones climáticas severas, las decisiones de control de tránsito aéreo u otras situaciones fuera del control de Spirit Airlines, no podemos cubrir tales necesidades. Sin embargo, Spirit Airlines haría esfuerzos razonables para proporcionar información de hoteles a los clientes para que éstos hagan sus propias reservaciones. No se proporcionará alojamiento a ningún cliente de ningún vuelo de Spirit que se retrase o cancele en la ciudad en la que se origine la reservación del propio cliente.

9. ABORDAJE DENEGADO

Cuando Spirit no pueda proporcionar un asiento previamente confirmado debido a una condición de sobreventa, Spirit podrá negar el embarque, voluntaria o involuntariamente a los clientes, de conformidad con los reglamentos del DOT tal como se especifica a continuación:

9.1. Voluntariamente

Si un vuelo es sobre vendido (más clientes tienen reservaciones confirmadas que asientos disponibles), no se le podrá negar el embarque a nadie contra su voluntad hasta que el personal de la línea aérea pregunte si hay personas que renuncien a sus reservaciones voluntariamente a cambio del pago que Spirit elija.

9.2. Involuntariamente

Si un vuelo está sobre vendido y no hay suficientes voluntarios, se podrá negar el embarque a otros involuntariamente, de conformidad con lo siguiente:

9.2.1. Con la excepción de los menores no acompañados y los clientes con discapacidad, el último cliente(s) que haga el registro para su vuelo se le podrá negar el embarque en caso de sobreventa, peso y balance o reducción en la capacidad de la aeronave por asientos inoperables cuando sea requerido por razones de seguridad operacional.

9.2.2. Si al cliente se le niega el embarque en contra de su voluntad (después de que los voluntarios sean solicitados) ellos serán seleccionados basados en la hora en la que se registraron en el vuelo, en otras palabras, el último cliente registrado en el vuelo será el primer cliente retirado del vuelo. Spirit se reserva el derecho a modificar este criterio como lo estipula el código federal de regulaciones de los Estados Unidos 14 C.F.R sección 250.3.

9.3. Excepciones al Pago de Compensación por Abordaje denegado

No se dará una compensación por abordaje denegado si:

- 9.3.1. El abordaje denegado es resultado de la sustitución de una aeronave de menor capacidad. A los clientes se les negará el abordaje basado en los siguientes criterios:
- Fecha de la reservación; si la hora prevista para la salida del vuelo es 3 horas o más, o
 - Hora del registro; si el vuelo está dentro del control del aeropuerto, lo cual es dentro de 3 horas de la hora (original) prevista para la salida del vuelo.
- 9.3.2. El cliente es acomodado en un vuelo programado para llegar dentro del plazo de una (1) hora siguiente a la hora establecida originalmente.
- 9.3.3. El cliente no ha cumplido con los tiempos establecidos por la aerolínea para realizar la reservación o el registro, o el cliente no sea elegible para el transporte según prácticas y normas habituales de la compañía aérea.

9.4. Regulaciones del Abordaje Denegado

9.4.1 Compensación para el Abordaje Denegado

Si se le ha negado un asiento reservado en Spirit Airlines, usted probablemente tenga derecho a compensación monetaria. Este aviso explica la obligación de la aerolínea y los derechos del pasajero en caso de una sobreventa en un vuelo, de acuerdo con las regulaciones del DOT.

9.4.2 Voluntarios y Prioridades de Abordaje

Si un vuelo es sobrevendido, no se le podrá negar el abordaje al cliente contra su voluntad hasta que el personal de la línea aérea solicite clientes que estén dispuestos a renunciar a su reservación de manera voluntaria a cambio del pago que Spirit elija. Si no existen suficientes voluntarios, se les podrá negar el abordaje a otros pasajeros de manera involuntaria de acuerdo con las siguientes prioridades de abordaje de Spirit Airlines.

9.4.3 Compensación para Abordaje Denegado Involuntariamente

Si a usted se le niega el abordaje involuntariamente, usted tiene derecho a un pago por "compensación de abordaje denegado" de la línea aérea excepto:

- 1) Cuando usted no ha cumplido con los requerimientos de tiempo establecidos por la aerolínea para boletos, check-in y reconfirmación, o no califica para el transporte según las prácticas y normas establecidas por la aerolínea; o
- 2) Se le ha negado el abordaje porque el vuelo ha sido cancelado; o
- 3) El abordaje denegado es el resultado de la cancelación de un vuelo o la sustitución de una aeronave de menor capacidad cuando sea requerido por motivos operacionales o de seguridad; o

- 4) Se le ofrece espacio en una sección de la aeronave que no es la especificada en su tiquete, sin costo alguno (si se le asigna un asiento a un pasajero en una sección de una tarifa menor se le otorgará un reembolso apropiado); o
- 5) Si la aerolínea logra ubicarlo en otro vuelo o vuelos que estén programados a llegar a su destino final dentro del plazo de una hora después de la hora de llegada establecida originalmente.

9.4.4 Monto de Compensación de Abordaje Denegado

Transporte Doméstico

Los pasajeros que viajen entre puntos dentro de los Estados Unidos (incluyendo sus territorios y posesiones) y a quienes se les deniegue el abordaje de manera involuntaria por motivo de sobreventa de vuelo tienen derecho a:

- 1) No se compensará monetariamente si la aerolínea ofrece transporte alternativo que esté programado a llegar a su destino final o a su primera escala dentro del plazo de una hora después de la hora de llegada del vuelo del pasajero establecida originalmente;
- 2) Si la aerolínea ofrece transporte alternativo que esté programado a llegar al destino final del pasajero o a su primera escala con un retraso de llegada de más de una hora pero menor de dos horas de la hora de llegada del vuelo del pasajero establecida originalmente, la compensación será de un 200% de la tarifa, con un máximo de \$675; y
- 3) Si la aerolínea no ofrece transporte alternativo que esté programado a llegar al aeropuerto del destino final del pasajero o a su primera escala con un retraso de llegada menor de dos horas después de la hora de llegada del vuelo del pasajero establecida originalmente, la compensación será de un 400% de la tarifa, con un máximo de \$1350.

Duración del Retraso en la Llegada al Destino Final Debido a Sobreventa	Monto de Compensación
De 0 a 1 hora de retraso	No se entregará compensación monetaria
De 1 a 2 horas de retraso	200% de la tarifa al destino (pero no más de \$675)
2 horas o más de retraso	400% de la tarifa al destino (pero no más de \$1350).

Transporte Internacional

Pasajeros viajando desde Estados Unidos hacia un punto en el extranjero a quienes se les ha negado el abordaje de manera involuntaria como resultado de un vuelo sobrevendido originando en un aeropuerto de E.E.U.U tienen derecho a:

- 1) No se compensará monetariamente si la aerolínea ofrece transporte alternativo que esté programado a llegar a su destino final o a su primera escala dentro del plazo de una hora después de la hora de llegada del vuelo del pasajero prevista originalmente;

- 2) Si la aerolínea ofrece transporte alternativo que esté programado a llegar al destino final del pasajero o a su primera escala con un retraso de llegada de más de una hora, pero menor de cuatro horas después de la hora de llegada del vuelo del pasajero prevista originalmente, la compensación será de un 200% de la tarifa, con un máximo de \$675; o
- 3) Si la aerolínea no ofrece transporte alternativo que esté programado a llegar al aeropuerto del destino final del pasajero o a su primera escala con un retraso de llegada menor de cuatro horas después de la hora de llegada del vuelo del pasajero prevista originalmente, la compensación será de un 400% de la tarifa, con un máximo de \$1350.

Duración del Retraso en la Llegada al Destino Final Debido a Sobreventa	Monto de Compensación
De 0 a 1 hora de retraso	No se entregará compensación monetaria
De 1 a 4 horas de retraso	200% de la tarifa al destino (pero no más de \$675)
4 horas o más de retraso	400% de la tarifa al destino (pero no más de \$1350).

9.4.5 Transporte Alternativo

“Transporte Alternativo” es el transporte de aire con una reservación confirmada sin costo adicional (por cualquier aerolínea programada con licencia del Departamento de Transporte), u otro medio de transporte aceptado y utilizado por el pasajero en caso de abordaje denegado.

9.4.6 Método de Pago

A excepción de lo detallado seguidamente, cualquier pasajero que califique para abordaje denegado deberá ser compensado con un pago en efectivo o cheque por lo especificado anteriormente, en el día y lugar en el que ocurre el abordaje denegado.

Si la aerolínea provee un medio de transporte alternativo para la conveniencia del pasajero antes de que el pago sea efectuado, el pago deberá ser enviado al pasajero dentro de 24 horas.

La compañía aérea puede ofrecer transporte gratis o a un precio inferior en lugar de compensación por abordaje denegado. En ese caso, la compañía deberá proveer todo el material que detalle las restricciones de uso del transporte gratis o descontado antes de que el pasajero decida aceptar el transporte en lugar de pago en efectivo o cheque. El pasajero puede insistir en obtener pago en efectivo/cheque o puede negarse a la compensación y emprender acciones legales.

9.4.7 Opciones del pasajero

La aceptación de la compensación por parte del cliente libera a Spirit Airlines de cualquier responsabilidad adicional ocasionada al pasajero como resultado de

incumplimiento de mantener la reservación confirmada. Sin embargo, el pasajero puede negarse a ser remunerado y tratar de recuperar los daños mediante una corte de ley o de otra manera.

10. REEMBOLSOS

10.1. Voluntariamente

Los reembolsos se harán de acuerdo con la conformidad de las normas de la tarifa aplicable. No se efectuarán reembolsos para las reservaciones que no sean reembolsables.

10.2. Involuntariamente

En el caso de que Spirit no sea capaz de proporcionar un asiento confirmado con anterioridad y no sea capaz de redirigir al cliente a través de Spirit, Spirit efectuará un reembolso como se indica a continuación:

10.2.1. Si no ha sido utilizada parte de la reservación, el reembolso será equivalente a la tarifa pagada por el cliente.

10.2.2. Si una parte de la reservación se ha utilizado, la restitución será igual a la cantidad de la porción no utilizada.

10.2.3. Los clientes afectados por una cancelación o demora que es por Spirit Airlines que exceda las dos (2) horas tendrán tres (3) opciones disponibles: 1) reasignación en otro vuelo, 2) crédito de vuelo, o 3) un reembolso.

10.2.4. Los reembolsos sólo se emitirán a la forma de pago utilizada para completar la compra original.

10.3. Reembolsos en moneda extranjera

10.3.1. Spirit pagará el reembolso en la forma en la que se realice la compra de la reservación original, sin embargo, los reembolsos en efectivo serán emitidos en forma de cheque. Spirit observará cualquier restricción de reembolso que pueda ser publicada en las normas aplicables que regulan el documento de transporte original.

10.3.2. Todos los reembolsos estarán sujetos a las leyes del gobierno, normas, reglamentos u órdenes del país en el que la reservación se compró originalmente y del país en el que se efectúa el reembolso.

10.4. Contactos Reembolso

Los clientes que tengan derecho a los reembolsos podrán solicitarlo a Servicio al Cliente de Spirit, al 1-801-401-2222 o la solicitud podrá ser hecha por escrito a través de nuestra [página web de Spirit \(www.spirit.com\)](http://www.spirit.com), o escribiendo a Corporate Customer Relations, Atención: Refunds, 2800 Executive Way, Miramar, FL 33025.

11. CLIENTES VIAJANDO CON PRIVILEGIOS DE EMPLEADO

Un cliente que vuele con beneficios de empleado o sus dependientes elegibles, o con pases de empleado “buddy passes” y empleados de otras aerolíneas que vuelan sujeto a disponibilidad (standby), que vuelan de forma gratuita o a un costo reducido, con la excepción de los gastos de reserva aplicables, e impuestos internacionales. Certos cargos por servicios opcionales también pueden ser aplicables. A personas que vuelan con beneficio de empleados se les recomienda familiarizarse con la política de viajes de Spirit antes de viajar.

Se hará todo lo posible para acomodar a estos clientes, pero sólo después de que todos los clientes pagos se hayan subido al vuelo. Los clientes que vuelen con beneficio de empleados no tienen derecho al servicio de compensación, compensación por negación de embarque, o servicios relacionados con interrupciones de vuelo.

Límites de responsabilidad serán los mismos para los clientes que paguen por su boleto como para clientes que no generen ingresos – empleados de Spirit, de otras aerolíneas o sus dependientes. Por favor referirse a la [sección 12](#), o en el caso de equipajes, a la [sección 7.7](#) de este contrato para obtener información adicional.

12. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CONSECUENTES, MODIFICACIONES, Y LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

12.1. Aviso de exclusión de daños consecuenciales

La compra de una reservación no garantiza el transporte. Spirit no se hará en ningún caso, responsable de daños directos, indirectos, especiales o consecuentes que puedan surgir del cumplimiento o retraso en el cumplimiento o incumplimiento del transporte de los clientes y otros servicios, tenga o no conocimiento Spirit de que tales daños podrían ser realizados.

12.2. Aviso de exclusión de Modificaciones

12.2.1. El contrato de transporte de Spirit Airlines está sujeto a cambios sin previo aviso.

12.2.2. Spirit no se hace responsable de cualquier información inexacta proporcionada por agencias de viajes u otros sitios web.

12.2.3. La información proporcionada fuera de este contrato, incluso a través de los enlaces proporcionados en este documento, no se consideran parte del Contrato de Transporte del Spirit.

12.3. Limitaciones de responsabilidad

La responsabilidad de Spirit por cualquier accidente, lesión o muerte se rige de acuerdo las leyes aplicables.

12.3.1 Si el viaje del cliente implica un destino final o parada en un país distinto del país de partida, se podrá aplicar el Convenio de Varsovia o el Convenio de Montreal.

El convenio rige, y en la mayoría de los casos limita, la responsabilidad de los transportistas en respecto a muerte o lesiones personales a los clientes, y de la destrucción o pérdida o daños del equipaje y del retraso de los clientes y el equipaje como sigue:

- Los límites financieros de los daños y perjuicios, incluidos los daños y perjuicios indemnizables sufridos en caso de muerte o lesiones corporales de un cliente, no excederán de 128.821 “Special Drawing Rights” (SDR) para cada pasajero.
- En caso de destrucción, pérdida o daño no retraso del equipaje, 1.288 “Special Drawing Rights (SDR)”.
- En caso de retraso en el viaje de un cliente, 5.346 “Special Drawing Rights” (SDR) por cliente.

12.4. Renuncia / Modificación de los Términos de Contrato de Transporte

Ningún empleado de Spirit tiene la autoridad de modificar, cancelar o alterar algún término de este Contrato de Transporte salvo que sea autorizado por un oficial de Spirit Airlines.

13. ELECCIÓN DE LEY Y JURISDICCIÓN

- 13.1. Este Contrato de Transporte se registrará e interpretará de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos de América y del Estado de Florida sin menoscabo de los principios o leyes sobre conflicto de ley.

Se desestima irrevocablemente todo derecho a juicio por jurado en cualquier acción, procedimiento o contra demanda que surja de o en conexión con este Contrato de Transporte.

- 13.2. Prohibición de Demanda Colectiva - Cualquier caso o acción presentado(a) de conformidad con este Contrato de Transporte, Plan de Demora del Tarmac de Spirit (Spirit’s Tarmac Delay Plan), o Plan de Servicio al Cliente de Spirit (Spirit’s Customer Service Plan) debe ser presentado en capacidad individual y no como demandante o miembro de una clase alegada o procedimiento representativo.
- 13.3. Tiempo Límite - Ninguna acción legal puede ser presentada por un pasajero contra Spirit o sus directores, funcionarios, empleados o agentes a no ser que sea iniciada dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha del supuesto incidente.

14. EL PLAN DE CONTINGENCIA DE SPIRIT AIRLINES PARA LARGAS DEMORAS EN LA PISTA

- 14.1. Para vuelos domésticos, Spirit Airlines no permitirá que una aeronave permanezca en la pista “tarmac” durante más de tres (3) horas antes de permitir a los clientes desembarcar para los vuelos de llegada, o antes de que el piloto comience a maniobrar la aeronave a un punto de desembarque adecuado (en áreas controladas por Spirit), o que el regreso a un punto de desembarque adecuado sea autorizado por una autoridad competente para dirigir las operaciones de la aeronave en la pista (en áreas no controladas por Spirit) para vuelos de salida, a menos que:

- a) El piloto al mando determine que existe un motivo relacionado con la protección y seguridad operacional (por ejemplo: mal tiempo, una directriz de una agencia gubernamental) de la aeronave la cual no le permita dejar su posición sobre la pista para desembarcar pasajeros; o
 - b) El control del tráfico aéreo le informa al piloto al mando que regresar a la puerta de embarque o desembarcar a los pasajeros en otro lugar perturbaría significativamente las operaciones del aeropuerto.
- 14.2. Para vuelos internacionales operados por Spirit Airlines que salgan o lleguen a un aeropuerto de los Estados Unidos, Spirit Airlines no permitirá que una aeronave permanezca en la pista "tarmac" en un aeropuerto de los Estados Unidos durante más de cuatro (4) horas antes de permitir a los clientes desembarcar para los vuelos de llegada, o antes de que el piloto comience a maniobrar la aeronave a un punto de desembarque adecuado (en áreas controladas por Spirit), o que el regreso a un punto de desembarque adecuado sea autorizado por una autoridad competente para dirigir las operaciones de la aeronave en la pista (en áreas no controladas por Spirit) para vuelos de salida, a menos que:
- a) El piloto al mando determine que existe un motivo relacionado con la protección y seguridad operacional, el cual no permita que la aeronave deje su posición sobre la pista para desembarcar pasajeros; o
 - b) El control del tráfico aéreo le informa al piloto al mando que regresar a la puerta de embarque o desembarcar a los pasajeros en otro lugar perturbaría significativamente las operaciones del aeropuerto.
- 14.3 Para todos los vuelos cubiertos por este plan, Spirit Airlines deberá hacer lo siguiente:
- a) Proporcionar alimentación y agua potable a más tardar dos horas después de que la aeronave salga de la puerta de embarque (en el caso de una salida) o aterrizaje (en el caso de una llegada) si la aeronave permanece en la pista, a menos que el piloto al mando determine que existe un motivo relacionado con la protección y seguridad operacional el cual impida este servicio;
 - b) Se asegurará de tener baños operables, que la temperatura de la cabina sea confortable, así como que haya atención médica adecuada si es necesario, mientras la aeronave permanezca en la pista;
 - c) Garantizará que los pasajeros en el vuelo retrasado reciban notificaciones sobre la demora cada 30 minutos mientras la aeronave está retrasada, incluyendo las razones por el retraso, si se conocen;
 - d) Se asegurará de que los pasajeros del vuelo retrasado sean notificados cada 30 minutos después de la hora programada de salida (incluyendo cualquier cambio en la hora de salida que los pasajeros hayan sido notificados antes de embarcar) y cada 30 minutos a partir de que tengan la oportunidad de desembarcar de la aeronave que este en la puerta de embarque o en otra área de desembarque con la puerta abierta, si la oportunidad de desembarcar en realidad exista.
- 14.4 Spirit Airlines tenga los recursos suficientes para llevar a cabo el plan; y
- 14.5 El plan de Spirit Airlines ha sido coordinado con las siguientes partes:

- a) Las autoridades del aeropuerto (incluyendo los operadores del terminal donde esto aplique) en cada aeropuerto de los Estados Unidos en donde la aerolínea opere, así como sus aeropuertos de desviación regulares en los Estados Unidos y compartirá instalaciones y tendrá puertas de embarque disponibles en el aeropuerto en caso de una emergencia;
- b) El U.S. Customs and Border Protection (aduanas e inmigración de los EE. UU., CBP, por sus siglas en inglés) en cada aeropuerto de los Estados Unidos que regularmente se utilice para vuelos internacionales de dicha aerolínea, incluyendo aeropuertos de desviación; y
- c) La TSA en cada aeropuerto de los Estados Unidos en que dicha aerolínea opere, incluyendo aeropuertos de desviación.

15. PLAN DE SERVICIO AL CLIENTE DE SPIRIT AIRLINES

Contenido del Plan de Servicio al Cliente

1. Ofrecer la tarifa más baja disponible.
2. Notificar a los clientes de demoras, cancelaciones y desvíos.
3. Entregar el equipaje a tiempo.
4. Permitir que las reservaciones permanezcan vigentes o que sean canceladas sin penalización por un tiempo determinado.
5. Rembolsar las reservaciones con prontitud.
6. Acomodar a los clientes con discapacidades y otras necesidades especiales correctamente, incluso durante los retrasos de rampa.
7. Satisfacer las necesidades esenciales de los clientes durante largos retrasos de rampa.
8. En el caso de sobreventa de un vuelo, dar un trato justo y coherente a los clientes rechazados.
9. Tener los itinerarios de viaje, las políticas de cancelación, las normas de viajero frecuente y configuraciones de las aeronaves accesibles para el cliente.
10. Notificarles a los clientes de forma oportuna de los cambios en sus itinerarios de viaje
11. Asegurar la capacidad y calidad de las respuestas a las quejas del cliente.
12. Identificar los servicios al cliente para mitigar las inconveniencias derivadas de las cancelaciones y fallas en conexiones de vuelos.

1. Ofrecer la tarifa más baja disponible

Las tarifas más económicas pueden estar disponibles en los aeropuertos. Algunas tarifas, tales como promociones de Internet, no son accesibles a los agentes de reservaciones y sólo se pueden comprar [en nuestro sitio web, www.spirit.com](http://www.spirit.com).

Recomendaciones:

Si usted tiene tiempo para planear y es flexible con las fechas de su viaje, el comprar su reservación con anticipación puede resultar en una tarifa más baja, especialmente durante las temporadas de festividades y vacaciones.

2. Notificar a los clientes de demoras, cancelaciones y desvíos

Ofreceremos a nuestros clientes la mejor información disponible sobre las demoras y cancelaciones, ya sea en el aeropuerto, a bordo de la aeronave, vía email o teléfono.

La comunicación oportuna y precisa sobre las interrupciones de viaje es importante. Haremos todo lo posible para proporcionar a nuestros clientes y personal la información más precisa y actualizada del vuelo con la prontitud y frecuencia adecuadas.

Recomendaciones:

Antes de viajar, usted puede visitar nuestra página de información de vuelo en spirit.com/es para enterarse sobre el vuelo e itinerario.

Cuando complete sus reservaciones, proporcione a Spirit Airlines su información de contacto (números de teléfono y / o dirección de correo electrónico). Esto nos puede ayudar a notificarle en caso de que una demora o una cancelación sea evidente, antes de que usted salga al aeropuerto o mientras está en tránsito. Proporcione la información cuando esté haciendo su reservación en línea [en la página web de Spirit \(www.spirit.com\)](http://www.spirit.com) o bien proporciónelos al agente de reservaciones.

Si un vuelo se retrasa o se cancela, Spirit Airlines trabaja automáticamente para reacomodar a los clientes. Si usted pierde su conexión debido a un retraso de la aeronave, o si su vuelo es cancelado, usted puede obtener un nuevo pase de abordar para su itinerario revisado en el aeropuerto.

3. Entrega de equipaje a tiempo

Nos esforzamos para garantizar que todo el equipaje llegue a su destino a tiempo. Los agentes estarán disponibles durante las horas publicadas para clientes que requieran asistencia con el equipaje retrasado.

En el caso improbable de que su equipaje no llegue a su destino, por favor complete un formulario de demora de equipaje para iniciar inmediatamente la búsqueda de la pieza que falta. Una vez que encontremos su equipaje, éste será devuelto lo más rápido posible. Conserve sus recibos de reclamo de equipaje.

Si su equipaje no se encuentra dentro de 5 días, usted tendrá que completar un formulario de propiedad del cliente "Customer Property Form" (consulte la [sección 7.3.7](#) del Contrato de transporte del Spirit) para que nuestra oficina central de equipaje pueda ayudar con la búsqueda.

[El formulario de propiedad del cliente se puede obtener en línea en:
http://spirit.zendesk.com/entries/21354141-Customer-Property-Form](http://spirit.zendesk.com/entries/21354141-Customer-Property-Form)

Para más información relacionada al equipaje retrasado, perdido o dañado, consulte la [sección 7.3.5](#) del Contrato de transporte del Spirit. Para más información relacionada a las limitaciones de responsabilidad, diríjase a la [sección 7.7](#) del Contrato de transporte del Spirit.

Recomendaciones:

Le recomendamos que adjunte una etiqueta de identificación de equipaje que muestre claramente su nombre, dirección y número de teléfono para cada una de sus piezas de equipaje que va a registrar. Además, le sugerimos que ponga esta misma información y una copia de su itinerario dentro del equipaje.

Asegúrese de llevar los elementos básicos y esenciales como medicinas, llaves y pasaporte con usted. También cámaras, productos electrónicos como iPods, ordenadores portátiles, joyas, dinero en efectivo y documentos personales deben estar con usted en la aeronave.

Utilice equipaje fuerte diseñado para soportar el manejo de equipajes en los aeropuertos y evite sobre empacar su equipaje.

4. Permitir que las reservaciones sean puestas en espera (de un pago), o ser canceladas si no se ha recibido pago alguno.

Spirit no permite hacer reservaciones sin pago.

Se permitirá un reembolso si una reservación se cancela dentro de las 24 horas de haberse hecho la reserva inicial, siempre que la reserva se haya hecho siete (7) días (168 horas) o más antes de la salida programada del vuelo.

5. Proporcionar con Prontitud el Reembolso de boletos

Para los clientes que se les debe un reembolso, los cuales pagaron sus reservas (incluyendo todos los cargos relacionados con la tarifa) con una tarjeta de crédito, Spirit procesará el reembolso dentro de los siguientes siete (7) días hábiles. Debido a varios ciclos de facturación, el estado de cuenta de la tarjeta de crédito puede que no refleje el reembolso inmediatamente.

Para los clientes que se les debe un reembolso, los cuales pagaron sus reservas (incluyendo todos los cargos relacionados con la tarifa) en efectivo, Spirit emitirá un cheque de reembolso dentro de los siguientes 20 días hábiles de haber recibido la solicitud de reembolso.

6. Acomodar adecuadamente a los clientes con discapacidades y otras necesidades especiales, incluyendo retrasos en rampa

Vamos a proveerle a nuestros clientes que tienen necesidades especiales, incluyendo clientes con discapacidades y menores no acompañados, con el nivel de atención, respeto y cuidado que requieran. Para más información relacionada a los menores no acompañados, consulte la [sección 5.2](#) del Contrato de Transporte de Spirit.

Las Políticas y procedimientos de Spirit están en concordancia con las regulaciones Americanas del 14 CFR Parte 382, no a la discriminación por motivo de discapacidad en el transporte aéreo, que implementa la Ley de Acceso al Transporte Aéreo. Una copia de la regulación 14 CFR Parte 382 se puede obtener del Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT) por cualquiera de los siguientes medios:

1. Llamar desde dentro de los Estados Unidos, por teléfono a través de la línea directa de llamada gratuita para viajeros aéreos con discapacidad al 1-800-778-4838 (voz) o al 1-800-455-9880 (TTY);
2. Llamar a la División "Aviation Consumer Protection Division" al 202-366-2220 (voz) o al 202-366-0511 (TTY);

3. Solicitándolo por escrito a la División “Aviation Consumer Protection Division”, C-75, U.S. Department of Transportation, 1200 New Jersey Ave. SE, West Building, Room W96-432, Washington, DC 20590; o
4. [Visitando el sitio web de la División “Aviation Consumer Protection Division” en https://www.transportation.gov/airconsumer.](https://www.transportation.gov/airconsumer)

Recomendaciones:

Al momento de hacer su reservación, asegúrese de notificar a Spirit de cualquier necesidad o requerimiento especial que usted pueda tener. Esto alertará a nuestros empleados de su requerimiento y así prepararnos para poder ayudarle mejor cuando llegue al aeropuerto. Para permitirnos brindarle asistencia inmediata, por favor notifique a un miembro de nuestro equipo de cualquier necesidad especial que pueda tener a su llegada al aeropuerto.

7. Satisfacer las necesidades esenciales de los clientes durante demoras a bordo de la aeronave

Spirit Airlines está comprometida a cumplir con sus horarios establecidos. El clima, el Control del Tráfico Aéreo y otros problemas pueden causar retrasos y cancelaciones. Nuestro compromiso es hacer que los clientes que tengan largas demoras en las aeronaves se sientan lo más cómodo posible. Spirit tiene un plan de contingencia para satisfacer las necesidades esenciales de los clientes durante largas demoras en la pista. Para más información sobre nuestro compromiso con usted por favor diríjase a la [sección 14](#) del Contrato de transporte de Spirit.

Cuando ocurra un retraso abordo, vamos a manejar la situación agresivamente para que no dure más de dos horas y hacer todo esfuerzo posible para evitar aquellos que puedan durar más. En caso de una demora prolongada, Spirit Airlines tiene un plan de contingencia para proporcionar alimentos, agua, baños y acceso a tratamiento médico para los clientes a bordo. Para demoras de más de tres (3) horas para vuelos dentro de los Estados Unidos o más de cuatro (4) horas para vuelos internacionales, los clientes podrán desembarcar siempre que exista un acuerdo entre el capitán y los oficiales de control de tráfico aéreo.

Recomendaciones:

Spirit ofrece comida a bordo para la venta, pero nuestros clientes también pueden traer alimentos a bordo. Si viaja con niños, asegúrese de empacar bocadillos y bebidas adicionales (Sujetos a las normas del TSA), así como pañales y elementos esenciales.

8. Como atender a clientes por negación de embarque con imparcialidad y consistencia en el caso de sobreventas

Cuando se le niega el embarque a un cliente debido a un vuelo sobrevendido, éste será compensado y tratado de manera justa y consistente. El remover clientes pagando es la última opción. Primero, solicitaremos a voluntarios. Si no hay voluntarios, el último cliente en el registro podría ser removido del vuelo. Sin embargo, Spirit Airlines reserva el derecho a determinar la prioridad de acuerdo con la regulación 14 CFR Sección 250.3. Diríjase a la [sección 9](#) del Contrato de transporte de Spirit para obtener más información sobre las opciones de negación de embarque y compensación.

Recomendaciones:

Los clientes pueden consultar en [la página web de Spirit \(www.spirit.com\)](http://www.spirit.com) para información de aeropuertos específicos y tiempos recomendados para el registro. Por favor llegue al aeropuerto con tiempo suficiente para registrar su equipaje. Por favor referir a las [secciones 2.3 y 2.4](#) del contrato de transporte de Spirit, para más detalles relacionados con el registro de entrada y los límites de registro (clientes y equipajes).

9. Revelar itinerario de viaje, Políticas de Cancelación, las Reglas de Viajero Frecuente y configuraciones de asientos de la aeronave, y disponibilidad de baño.

Haremos todo lo posible para proporcionar a nuestros clientes información precisa sobre itinerarios de viaje; nuestras configuraciones de asientos de la aeronave (incluyendo la disponibilidad de los baños), las normas de viajero frecuente, y las políticas de cancelaciones.

Los agentes de reservaciones pueden proveer información sobre cancelaciones y reembolsos a los clientes cuando estos hagan su reservación. Estas políticas también se pueden encontrar en la [sección 3.3](#) del Contrato de Transporte de Spirit.

[Para obtener información sobre las reglas de viajero frecuente, consulte:](#)
http://www.spirit.com/content/documents/es-pr/FS_Terms_and_Conditions.pdf

[Para obtener información sobre configuración de la aeronave \(incluyendo la](#)
[dishttps://spirit.zendesk.com/entries/21362132-is-there-a-fee-to-choose-a-particular-seat-in-advance](https://spirit.zendesk.com/entries/21362132-is-there-a-fee-to-choose-a-particular-seat-in-advance)

Para obtener información acerca de los requerimientos de desinfección de las aeronaves de Spirit, por favor consulte la página web en [la página web de la División de la Aviación para Protección al Consumidor \(ACPD\) \(https://www.transportation.gov/airconsumer\)](#) o enviar una carta a la siguiente dirección:

División de la Aviación para Protección al Consumidor (ACPD), C-75
U.S. Department of Transportation
1200 Jersey Ave., S.E.
Washington, D.C. 20590

Si ya ha comprado una reservación con destino a Jamaica o Panamá por favor visite la siguiente dirección para poder ver [la notificación de los Insecticidas](#).
<https://www.transportation.gov/airconsumer/spray>.

10. Notificarles a los clientes de forma oportuna de los cambios en sus itinerarios de viaje

Cuando un cambio se produce en su itinerario, se hará todo lo posible para comunicar el cambio de horario por teléfono o correo electrónico antes de la fecha del viaje. De no poderse contactar al cliente, la información se proporcionará al momento del check-in en el aeropuerto, así como en la puerta de embarque.

Recomendaciones:

Cuando esté haciendo sus reservaciones, el proporcionar a Spirit Airlines su información de contactos (números de teléfono y / o dirección de correo electrónico), nos podría ayudar a contactarle en el caso de que un retraso o la cancelación sea evidente, antes de su salida al aeropuerto o mientras esté en tránsito. Proporcione la información cuando esté haciendo una

reservación ya sea en línea en [la página web de Spirit \(www.spirit.com\)](http://www.spirit.com), o a través de un agente de reservaciones.

11. Asegurar la respuesta adecuada a las quejas del cliente

Cuando nuestros clientes tienen quejas, nosotros responderemos con la información requerida de una manera profesional y cortés, que refleje el alto valor que le damos a cada cliente.

Usted puede ponerse en contacto con Spirit con respecto a sus quejas (o preguntas) de la siguiente manera:

1. [Puede comunicarse con Spirit con sus quejas, cumplidos o preguntas en:
http://spirit.zendesk.com/entries/26302393-Do-you-have-a-comment-question-or-concern-](http://spirit.zendesk.com/entries/26302393-Do-you-have-a-comment-question-or-concern-)
2. Por Escrito:

Spirit Customer Relations
2800 Executive Way
Miramar, FL 33025

Usted recibirá respuesta inicial a sus comunicaciones dentro de 30 días y una respuesta sustancial dentro de 60 días.

El Departamento de Relaciones con el Cliente le puede ayudar con sus preguntas relacionadas a viajes posteriores. Por favor tenga a la mano su número de vuelo y fecha(s) de viaje cuando se comunique con nosotros.

12. Identificar los Servicios para mitigar inconveniencias como resultado de cancelaciones y fallas en conexiones de vuelos

Cuando nuestros clientes resulten afectados ya sea por una cancelación o por demora prolongada de un vuelo dentro de nuestro control, ofreceremos comodidades y servicios para reducir el impacto al cliente. Spirit Airlines hará todo lo posible para ayudar a nuestros clientes y minimizar las inconveniencias causadas por cancelaciones o conexiones incorrectas. Diríjase a la [sección 8](#) del Contrato de transporte de Spirit para obtener más información relacionada con la cancelación de vuelos y pérdida de conexiones de vuelo.

En caso de una cancelación o falla de conexión, nuestros agentes cambiarán las reservaciones de nuestros clientes a vuelos alternativos como sea posible. Esos vuelos pueden ser directos al destino o en conexión en otra ciudad.

Si hubiera disponibilidad de vuelo el día siguiente y la cancelación o falla de conexión fue debido a una falla nuestra, podemos ofrecer (no garantizado) una noche en un hotel para los clientes que no vivan en esa ciudad. Sin embargo, si la cancelación se debe a condiciones climáticas severas, decisiones de control de tránsito aéreo u otras situaciones fuera de nuestro control, Spirit Airlines no será responsable de cubrir tales necesidades. Sin embargo, Spirit Airlines hará esfuerzos razonables para proporcionar información de hoteles a los clientes para que éstos hagan sus propias reservaciones.

Recomendaciones:

Por favor, carguen objetos esenciales como medicinas con usted en la aeronave. Además, cuando viaje con niños, le rogamos que empaque comida y bebidas adicionales. Si viaja con un

bebe, empaques materiales para cambiar pañales y lo esencial para estar preparado para un retraso.